

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2 de abril





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 2 de abril

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

27/03/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 27 seg

LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE CAIXABANK HAN FIRMADO ESTA MADRUGADA UN ACUERDO SIN MEDIDAS EXPEDITIVAS FORZOSAS QUE AFECTARÁ A UN NÚMERO MÁXIMO DE 2.600 TRABAJADORES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=55455a510a2b333d576643be2cd77c4e/3/20130327QI06.WMA/1364891308&u=8235>

27/03/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 97 seg

UGT HA ANUNCIADO HOY QUE PARALIZA LA CAMPAÑA DE DENUNCIAS DE PENSIONISTAS CONTRA EL DECRETO LEY DEL PP SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES DESPUÉS DE QUE EL TC HAYA ADMITIDO LA DEMANDA DE ALGUNOS PARTIDOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MELCHOR CALLEJA (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4bef92aabcc3a2afee00a75488577122/3/20130327QI07.WMA/1364891308&u=8235>

Onda Cero Radio

27/03/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 14 seg

ESTA MADRUGADA SE HA FIRMADO EL ERE DE CAIXABANK SIN DESPIDOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=72cc74bb8de2cf51451fda1fb6dfe28/3/20130327OC04.WMA/1364891308&u=8235>

Radio Euskadi

27/03/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 29 seg

LANEKO PLANEA UN ERE MIXTO CON 25 DESPIDOS EN UHARTE ARAKIL.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=ffc816367378a5132daee657b630bce/3/20130327KJ10.WMA/1364891308&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

27/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 76 seg

LOS DIVERSOS SINDICATOS EMPEZARON A AGLUTINAR RECLAMACIONES DE PENSIONISTAS DESPUÉS DE QUE EL GOBIERNO CENTRAL DECIDIERA NO REVALORIZAR LAS PENSIONES.

DESARROLLO:AHORA UGT RETIRA ESAS RECLAMACIONES CONFIANDO EN EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADO POR LA OPOSICIÓN. DECLARACIONES DE MELCHOR CALLEJA (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=71649e966739e3201313b1090e40172b/3/20130327SE01.WMA/1364891308&u=8235>

27/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 23 seg

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN EL ERE DE CAIXABANK HA FIRMADO UN ACUERDO SIN DESPIDOS QUE AFECTARÁ A UN NÚMERO MÁXIMO DE 2.600 TRABAJADORES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=7be086f69ate6dec0359cb7bdee73f4d/3/20130327SE10.WMA/1364891308&u=8235>

RNE-1

27/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 66 seg

HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD ES LO QUE PARECE HABER PENSADO DIRECCIÓN Y SINDICATOS DE CAIXABANK QUE HAN FIRMADO UN ERE QUE AFECTARÁ A UN MÁXIMO DE 2.600 TRABAJADORES Y NO A LOS 3.200 INICIALES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4e47f7300bd30d0db63a11fd856a0c07/3/20130327RB02.WMA/1364891308&u=8235>

27/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 63 seg

LA UNIÓN DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA UGT HA VALORADO POSITIVAMENTE LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTO POR EL CONJUNTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MELCHOR CALLEJA (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=494389b9c85acc0ebe36576e82ec0733/3/20130327RB03.WMA/1364891308&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

27/03/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 85 seg

ACUERDO ENTRE EMPRESA Y SINDICATOS EN EL ERE DE CAIXABANK. NO VA A HABER DESPIDOS Y EL NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EL AJUSTE DE PLANTILLA SE HA REDUCIDO A 2.600.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=0d7b9867af54fc6bd117c4d0ca6f58c9/3/20130327BA04.WMV/1364891424&u=8235>

TVE-1

27/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 92 seg

EL IPC REGULA LA SUBIDA DE LAS PENSIONES. EN NOVIEMBRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA DECIDIÓ NO APLICAR EL ÍNDICE CORRESPONDIENTE, DECISIÓN QUE FUE DENUNCIADA ANTE EL CONSTITUCIONAL Y QUE HA ADMITIDO LA DEMANDA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUANJO MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA UNIÓN DE JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE UGT, Y DE MELCHOR CALLEJA, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=162500bbe083cb3c2e6d469348b90b2/3/20130327TA08.WMV/1364891424&u=8235>

27/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE CAIXABANK HA LLEGADO A UN PACTO CON LA DIRECCIÓN PARA UN ERE SIN DESPIDOS FORZOSOS QUE AFECTARÁ A UN NÚMERO MÁXIMO DE 2.600 TRABAJADORES.

DESARROLLO:SEGÚN LOS SINDICATOS, LA ENTIDAD HA MEJORADO LAS CONDICIONES Y HA ACCEDIDO A RETIRAR EL DESPIDO DE LOS 743 TRABAJADORES DE BANCA CÍVICA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=13e39e876e47559d04b9786d4bb2f86b/3/20130327TA09.WMV/1364891424&u=8235>

Las empleadas del hogar con menos de 60 horas gestionarán su afiliación

Deberán comunicar a la Seguridad Social las altas, bajas y variaciones de cotización

Los cambios en el Régimen Especial que entraron ayer en vigor pretenden simplificar los trámites

JOSÉ LUIS GALENDE
Colpisa. Madrid

Una nueva reforma de la normativa por la que se rige la afiliación a la Seguridad Social de las empleadas de hogar entró ayer en vigor, tras haberla aprobado el Gobierno en el último Consejo de Minis-

tros del pasado 2012. Las principales afectadas serán las trabajadoras con una jornada inferior a las 60 horas mensuales, que recuperan protagonismo en sus obligaciones con el organismo.

La modificación comienza a aplicarse 15 meses después de la profunda reforma llevada a cabo por el Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que comenzó a aplicarse en enero de 2012 y que supuso un fuerte incremento de la afiliación en este segmento laboral, así como el pase de las trabajadoras desde el Régimen Especial que tenían hasta entonces al Régimen General, aunque dentro de un sistema especial.

Hasta la reforma de 2012, las empleadas de hogar que trabajasen menos de 60 horas a la semana para un solo empleador no podían darse de alta en la Seguridad

Social. Con los cambios del Gobierno socialista, la obligación de cotizar pasó a ser general, y la responsabilidad de darlas de alta se atribuyó en todos los casos al cabeza de familia.

En caso de baja

A partir de ahora, sin embargo, cuando la jornada sea inferior a 60 horas a la semana, la trabajadora puede acordar con su empleador o empleadores la asunción por su parte de las obligaciones con la Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y variaciones de datos. El requisito imprescindible es que el acuerdo sea suscrito por ambas partes y comunicado a la Tesorería General del organismo.

La nueva normativa establece también que la trabajadora deberá formalizar la cobertura de las

LOS CAMBIOS

Altas, bajas y variaciones.

Los trabajadores que presenten sus servicios durante menos de 60 horas mensuales por empleador deberán ocuparse directamente de su afiliación, altas, bajas y variaciones de datos cuando así lo acuerden con sus empleadores.

Con la firma del empleador. Las solicitudes presentadas por los empleados de hogar deberán ir firmadas por sus empleadores.

Responsabilidad subsidiaria. La responsabilidad por el incumplimiento de la obligación de cotizar corresponderá al propio empleado y, subsidiariamente, al empleador o empleadores.

contingencias profesionales -accidente de trabajo y enfermedad profesional- con la propia Seguridad Social o con las entidades colaboradoras. Sin embargo, si el cabeza de familia tuviera asegurados dichos riesgos a otros trabajadores, será obligatorio que la

afectada contrate esa cobertura con la que ya está utilizando el empleador.

Una consecuencia de esta modificación es que las afectadas que asuman el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social no podrán beneficiarse del descuento del 20% de la cuota por contingencias comunes de la que se beneficia el empleador que haya dado de alta a la trabajadora a partir del 1 de enero de 2012.

Otra reforma introducida por el Gobierno de Mariano Rajoy, ya el 1 de enero, fue la reducción a la mitad de los tramos de cotización, que pasaron a ocho, para "simplificar y equilibrar" la gestión que, según el ministerio de Empleo y Seguridad Social, resultaba "especialmente complicada". El departamento que dirige Fátima Báñez aseguró que el efecto de que haya menos tramos se notará en "una mejora en las futuras prestaciones".

El cambio de la normativa sobre la afiliación de las empleadas de hogar permitió aflorar en torno a 120.000 empleos irregulares el año pasado (416.000 cotizantes al acabar 2012), en un sector donde una buena parte de la actividad se mantiene en la economía sumergida.

Gamesa y FCC pactan jubilaciones anticipadas para evitar la reforma

Ayer entró en vigor la legislación que endurece el acceso al retiro anticipado de trabajadores

Los sindicatos de Gamesa calculan que el pacto podría propiciar la realización de 200 contratos de relevo

Europa Press. Madrid

Las empresas que lleven a cabo expedientes de regulación de empleo (ERE) tienen desde ayer más difícil incluir jubilaciones anticipadas y parciales como consecuencia la entrada en vigor de la nueva regulación que endurece el acceso a estas dos figuras para tratar de incentivar la prolongación de la vida laboral. Esta nueva situación ha llevado a numerosas empresas a negociar contrarreloj pactos bajo el amparo de la antigua legislación. Gamesa y FCC firmaron antes del día 1 sendos acuerdos.

El fabricante de aerogeneradores, que tiene en Navarra su sede tecnológica y varias plantas de producción, han alcanzado un acuerdo con UGT y CC OO en materia de jubilación parcial, que podría promover la realización de más de 200 contratos de relevo en el grupo, según fuentes sindicales.

El acuerdo afecta a todos los centros de Gamesa en España y permitirá a los trabajadores del grupo nacidos hasta el año 1957 (inclusive) ejercer voluntariamente su opción a la jubilación parcial hasta el próximo 31 de di-



Edificio de Gamesa, en la Ciudad de la Innovación de Sarriena.

GOÑI

ciembre de 2018.

Como el acuerdo se firmó antes del 1 de abril y será registrado antes del día 15 se aplicarán a estas jubilaciones parciales las condiciones establecidas con anterioridad al decreto del Gobierno que endurece el acceso a esa modalidad de jubilación y que, según UGT, "hace prácticamente inviable la realización de nuevos contratos de jubilación parcial".

El sindicato defendió que la jubilación parcial con contrato de relevo "reporta evidentes beneficios de cara al rejuvenecimiento y racionalización de los recursos humanos de la empresa, al mismo tiempo que conlleva oportunidades de empleo a las nuevas

generaciones".

Gamesa ya llevó a cabo a finales de 2012 un ERE de extinción que afectó a 324 trabajadores de oficinas, servicios generales y centros de I+D. En Navarra fueron despedidos 205 trabajadores.

El plan de FCC

FCC también ha alcanzado con CC OO y UGT un acuerdo por el que se garantiza aplicar la antigua legislación sobre jubilaciones anticipadas y parciales.

La compañía ha planteado un ajuste para 1.143 trabajadores, el 17,5% del total de su negocio constructor en el mercado doméstico. Con esta medida, incluida en el

nuevo plan estratégico de FCC, el grupo busca adaptar esta actividad al actual parón del sector en España.

Ante la posibilidad de que en el ERE se puedan plantear medidas no traumáticas como este tipo de jubilaciones, FCC y sus sindicatos cerraron un pacto en la primera reunión que mantuvieron sobre el ajuste, la del pasado martes, 26 de marzo, que se abordarán con la anterior legislación.

Una vez cerrado este acuerdo, FCC y los sindicatos empezarán hoy a negociar los términos y condiciones del ERE, con el fin último, por ambas partes, de reducir al máximo el número de afectados.

Telefónica rectifica y no subirá la cuota fija de abono

• La operación tenía previsto subir este mes de los 13,97 a los 14,38 euros el alquiler de línea a los clientes sin paquetes contratados

Europa Press. Madrid

Telefónica ha pospuesto la subida del precio de la cuota de abono -conocido como alquiler de línea- que iba a entrar en vigor ayer, y esperará a ver la evolución de los datos económicos del sector y de la propia compañía antes de tomar una decisión, informaron fuentes de Telefónica.

La compañía anunció hace unos días que a partir del 1 de abril subiría la cuota un 2,9%, lo que suponía elevarla desde los 13,97 a los 14,38 euros al mes para alrededor del 15% de sus clientes que no tienen planes de precios de Movistar Fusión, Planazos y Tarifa Plana Hogar que engloban todos los conceptos en su precio. Sin embargo, Telefónica dio ayer marcha atrás a su decisión.

Los precios de la cuota de abono están congelados desde 2008 por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, organismo que ha desregulado estos precios para el mercado de consumo de manera que hasta el 2016 Telefónica podrá subirlos de acuerdo con el IPC y después estarán liberados.

La cuota de abono era el único precio minorista que hasta ahora continuaba estableciendo el regulador. La CMT considera ahora que la situación competitiva "ha mejorado sustancialmente".



Iturrama, en la imagen, es el barrio de Pamplona con mayor número de habitantes por metro cuadrado.

J.C. CORDOVILLA

El 28% de los hogares de Pamplona están ocupados por tan solo una persona

Es el perfil mayoritario en la ciudad, seguido de los domicilios con dos personas, un total del 26,6%

Una cuarta parte del total de viviendas, 23.000, se han construido en los últimos 20 años

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

Más de una cuarta parte de los hogares de Pamplona, el 28,1%, están habitados por una sola persona. Este es el perfil mayoritario en las viviendas de la ciudad, seguido de las casas donde residen dos personas (un 26,6%), y las de tres (18,9%). A la cola, con el 0,6% del total, están los hogares donde viven diez personas o más.

Los datos aparecen en el informe Open Data, documento recientemente publicado por el Ayuntamiento de Pamplona, con datos de distinto tipo. Estos se incluyen en el apartado de La Población de Pamplona y están elaborados por la Unidad de Sociología del consistorio. Los resultados obtenidos son relevantes y reflejan una sociedad unipersonal, instalada en un núcleo de viviendas de similar factura.

Según los datos recogidos en el estudio, correspondientes a 2012, Pamplona cuenta con 73.921 hogares, si bien suman 88.775 viviendas. Más de la mitad de las casas habitadas de Pamplona, un 54,7%, lo están en núcleos de una o dos personas; en casi un 40% están formadas por tres o cuatro personas y el 10% restante son hogares de cuatro o más personas.

Población por barrios

	Km ²	Residentes (*)	Extranjeros/km ²	Habitantes/km ²
Iturrama	0,9	24.396	2.428	28.269
San Juan	0,8	20.906	3.020	25.589
Rochapea	1,3	25.646	2.740	19.819
Casco Antiguo	0,6	11.595	2.806	18.642
Ensanches	1,2	21.876	1.838	18.035
San Jorge	0,7	11.738	3.003	17.678
Milagrosa	1,1	19.161	3.057	17.372
Ermit.-Mendeb.	1,1	16.779	1.338	14.941
Mendillorri	1,4	11.567	457	8.033
Chantrea	2,9	20.192	801	6.936
Buztintxuri	0,9	5.434	1.441	5.806
Echavacoiz	1,1	5.511	1.025	5.214
Lezkairu	1,2	2.920	433	2.344
Beloso	0,7	544	35	827
Arrosadía	1,3	223	22	178

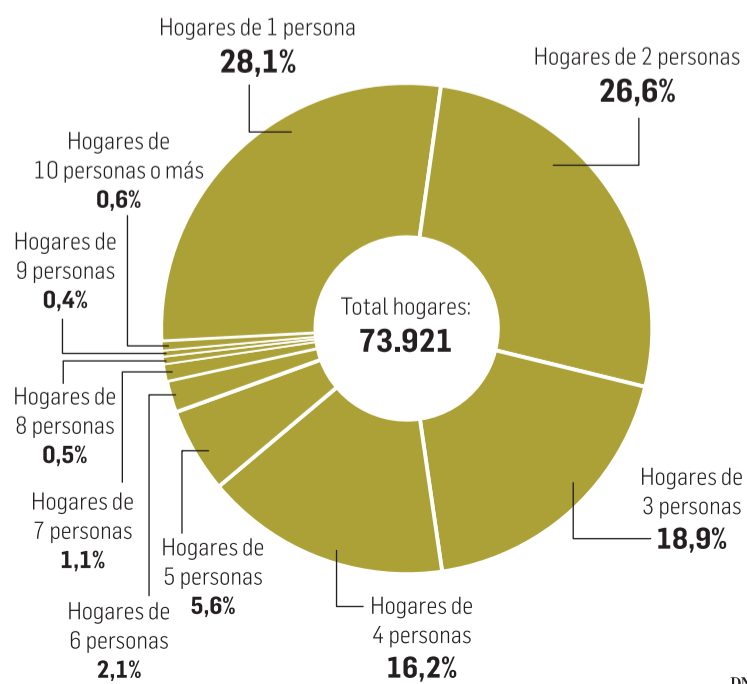
(*) Empadronados en enero de 2010

DN

En cuanto a las características de las viviendas, la mayor parte de las familias pamplonesas, un porcentaje superior al 90%, residen en pisos o apartamentos. Una parte pequeña de las mismas lo hace en unifamiliares adosadas. Esta alternativa tuvo un repunte importante en 2003, cuando alcanzó el 8% del total, pero a partir de esa fecha la proporción volvió a descender, hasta situarse en tono al 2%.

En cuanto al tamaño de las viviendas, los módulos más extendidos son los de superficies de entre 50 y 80 metros cuadrados; y entre 81 y 90 metros cuadrados, porque entre ambos aglutinan el 60% de las casas. El 40% restante corresponde mayoritariamente a viviendas más amplias. Y en el lado opuesto están las de menos de 50 metros cuadrados que, según se subraya en el estudio, "apenas tienen implantación en nuestra cultura residencial".

Hogares de Pamplona por número de personas



DN

Aproximadamente un 85% de las viviendas de Pamplona son propiedad de sus moradores y quienes residen en una vivienda alquilada suponen entre el 11 y el 13% de los ciudadanos. Pero el estudio también constata que en la actualidad hay mayor proporción de familias con viviendas pendientes de pago, lo que refleja que ha habido un proceso reciente de adquisición y cambio de lugar de residencia, en muchos casos dentro de la misma ciudad o su comarca. Personas jóvenes que se han independizado, o bien aquellas que estaban en alquiler y han decidido comprar.

Por otro lado, el informe refleja que, entre las familias de Pamplona, está extendido poseer una segunda vivienda. De hecho, en los cuatro años contemplados, un 25% de las familias cuenta con una segunda residencia, y el uso más habitual es como domicilio de fin de semana o para el verano.

En resumen, los expertos valoran que, en los últimos años, ha habido un crecimiento notable del parque de viviendas y, del espacio urbano. Y ha aumentado cuantiosamente el número de hogares, pero debido especialmente a la atomización de las unidades familiares más que al crecimiento del número total de habitantes.

23.000 más en dos décadas
El parque de viviendas de Pamplona ha crecido en 23.000 unidades en 20 años, lo que supone que en dos décadas se ha construido la cuarta parte del total de viviendas de la ciudad.

Es también llamativo el número de viviendas vacías: unas 7.500, además de otras 6.800 catalogadas como secundarias, que se utilizan únicamente de manera esporádica, por sus propietarios o inquilinos.

JAIME MARTÍN MARTÍNEZ VIVE SOLO

“No creí que el mío fuera el perfil mayoritario”

P.F.L.
Pamplona

Jaime Martín Martínez es uno de los miles de pamploneses que viven solos. Si la estadística no falla, en la capital hay más de 22.000 hogares con un solo ocupante. Es el perfil mayoritario y este informático de 34 años, uno de los abundantes ejemplos en la ciudad.

“No creí que el mío fuera el perfil mayoritario, me extrañaba porque, al menos entre mis conocidos, en mi cuadrilla, únicamente dos amigos vivimos solos, todos los demás conviven ya en pareja, o con sus familias”, explica Jaime Martín. En todo caso, puede que sean las personas

mayores, ya viudas o solteras, las que contribuyan, en mayor medida, a engrosar el porcentaje de hogares con una sola persona.

Jaime Martín nació en Pamplona y vivió con sus padres hasta hace casi un año, cuando contaba ya 33 años. Entonces pudo mudarse al piso de protección oficial que le correspondió en el barrio de Buztintxuri, cerca ya de Nuevo Artica. Es un bajo de algo más de 70 metros cuadrados, con el que está contento. “A varios conocidos les correspondieron pisos en Sarriguren, o incluso en Erripagaña, pero prefiero esta zona, porque está bastante más cerca del centro; el piso es pequeño, pero para mí solo sufi-



Jaime Martín Martínez, en su casa de Buztintxuri.

J.C. CORDOVILLA

ciente; me tocó esto, fue lo que fue, pero se acerca mucho a lo que en realidad buscaba sí”, apunta.

Respecto a las ventajas y desventajas de vivir solo, entre las primeras destaca lo siguiente: “Haces tu vida y no dependes de nadie, y, además, no riñes”, concluye. Y en los aspectos menos favorables, menciona la soledad: “Hay momentos en que se nota, claro”.

Vivir sin pareja, también resulta más caro, parece evidente, porque los gastos comunes del hogar no se comparten. Pero Jaime Martín ya contaba con ello. “Sí, sí eso lo tengo claro, pero de momento es lo que hay”, se resigna.

CLAVES

60%

DE LAS VIVIENDAS De Pamplona tienen entre 50 y 90 metros cuadrados y el 40% son más amplias.

88.775

Viviendas totales contabiliza el Ayuntamiento de Pamplona en el estudio.

73.921

Hogares constata el mismo estudio, lo que supone que 14.554 casas están sin ocupar, la mitad vacías, y el resto se usan de manera esporádica.

197.604

HABITANTES SUMA PAMPLONA

De ellos, 94.402 son hombres, y 103.202, mujeres, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, a enero de 2012.

7.829 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO

El número de moradores de las viviendas incide directamente en la densidad de población de cada barrio y las diferencias son evidentes, a pesar de la superficie mayor o menor de cada zona. La media en Pamplona es de 7.829 habitantes por kilómetro cuadrado. Iturrana es el barrio con mayor densidad porque supera los 24.000 habitantes, cuando su superficie no llegar a un kilómetro cuadrado. En el lado opuesto, Beloso, con sólo 544 habitantes, en 700 metros cuadrados.

FAMILIA GUTIÉRREZ SÁDABA DIEZ MIEMBROS EN UNA CASA



La familia Gutiérrez Sádaba, en el salón de su casa. Desde la izquierda, por arriba, Paloma, Carmen, Lucía, Beatriz, José, Pablo y Juan Pedro. Sentados, Juan y Teresa. Falta Santiago, de 18 años, que estudia en Madrid.

JAVIER SESMA

“Cada uno tiene su espacio, hay que adaptarse”

Juan Pedro Gutiérrez y Beatriz Sádaba viven en el centro de Pamplona, en un piso de menos de 95 metros, con sus ocho hijos. Es necesario adaptarse al espacio que tienes, subrayan

P.F.L.
Pamplona

Ocho módulos de tres cajones y mil colores rodean un salón amplio, por lo demás, casi libre de muebles, salvo unos sillones y un ordenador. Allí pasa horas de juegos, lectura y comidas de fin de semana la familia Gutiérrez Sá-

daba. El padre, Juan Pedro, la madre, Beatriz, y sus ocho hijos: Carmen, de 20 años; Santiago, de 18; Pablo, de 16; Paloma, de 14; Juan, de 9; Teresa, de 8; Lucía, de 6 y José, de 3. El suyo, un hogar con diez miembros, supone sólo el 0,6% del total en Pamplona. Las familias numerosas se concentran más en la Comarca, en vi-

viendas residenciales, unifamiliares, adosados....

El piso de los Gutiérrez Sádaba se sitúa en la Vuelta del Castillo y casi en la media, en cuanto a superficie. No alcanza los 95 metros cuadrados. Pero Beatriz, la madre, asegura que todos poseen su espacio. “Cada uno tiene su módulo con tres cajones, su rincón y hay que adaptar la casa a las necesidades, claro”, evidencia.

Santiago, el segundo, estudia desde este curso en Madrid, por tanto, ya no está tanto en casa. Carmen, la mayor, estudia en

Pamplona, pero trabaja al mismo tiempo, de manera que duerme en un colegio mayor. Así las cosas, entre semana “sólo” son ocho. Las niñas duermen en una habitación y los niños, en otra, con dos literas, más una cama en cada una. Los menores comen en el comedor del colegio y, como la cocina se había quedado pequeña, decidieron hacerse con una mesa de catering y el fin de semana la despliegan en el salón para comer más amplios.

“Hay momentos de agobio, claro, pero igual que cuando salimos a la calle”, reflexiona Beatriz. Su marido recuerda que hace ya años alquilaron la vivienda. “Después, el propietario nos propuso comprarla y nos decidimos”, indica y apunta que, en ningún momento, se plantearon cambiar de casa. Apuestan por las opciones de movilidad que les da el centro, de la cercanía del transporte público y de otros servicios.

economía

economia@noticiasdenavarra.com

El Gobierno intenta que Bruselas relaje el objetivo de déficit del 4,5% al 6%

LAS ADMINISTRACIONES SE REPARTIRÁN EL AJUSTE, LO QUE DARÁ MÁS MARGEN A LAS AUTONOMÍAS

La cifra se conocerá a mediados de abril tras una negociación en la que Europa dice estar satisfecha con el esfuerzo de España

MADRID. El Gobierno negocia con Bruselas una flexibilización del objetivo de déficit para este año, que podría situarse en el entorno del 6% del PIB, frente al 4,5% propuesto inicialmente, después de que España haya logrado reducir el déficit público hasta el 6,98% en 2012, según fuentes del Ministerio de Economía.

Las mismas fuentes añadieron que esta nueva cifra de déficit se incluirá en el Programa de Estabilidad 2013-2016 que España remitirá a la Comisión Europea a mediados de este mes. El nuevo objetivo de déficit para España, que previsiblemente permitirá también que la meta del 3% se aplase hasta el 2015, se repartirá entre todas las administraciones públicas, como ya adelantó el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de manera que las comunidades autónomas no tendrán que cerrar sus cuentas con un déficit del 0,7%, sino algo superior.

El pasado 5 de marzo, representantes del Ministerio de Hacienda y de la Comisión Europea ya mantuvieron en Madrid un encuentro "al más alto nivel", en el que analizaron la

posible flexibilización del calendario y de los plazos para alcanzar los objetivos de déficit, según indicaron fuentes del departamento de Montoro.

Ese día, Bruselas envió una misión técnica a Madrid para verificar los últimos datos sobre las finanzas públicas españolas, entre ellos el déficit del año pasado, que según el

Gobierno se había situado en el 6,7% del PIB —excluyendo las ayudas a la banca—, pero que Bruselas había cifrado en el 7% de déficit. Precisamente, la semana pasada Eurostat obligó al Gobierno español a rectificar la cifra de déficit y elevarla al 6,98%, después de contabilizar de forma diferente las devoluciones pendientes de pago.

No obstante, esta discrepancia con Bruselas no impedirá que la Comisión dé a España más margen para reducir su déficit, dado que valora de forma muy positiva el esfuerzo que ha realizado para reducir su déficit estructural, en torno a 2,5 puntos el pasado año, de acuerdo con el obje-

tivo exigido por Europa.

Además de los nuevos objetivos de déficit público, el Programa de Estabilidad de España, que contendrá las previsiones de los próximos tres años, recogerá, según las fuentes del Ministerio de Economía, unas estimaciones económicas "prudentes y realistas", con la finalidad de aportar credibilidad sobre la economía española.

PREVISIONES MENOS OPTIMISTAS El Gobierno tiene previsto revisar las previsiones de crecimiento para 2013 y 2014 entre las que contempla una caída notable del PIB para este año, situada ahora en el 0,5%, y para el próximo año establecerá un crecimiento cercano al 1%, en línea con las últimas estimaciones tanto de Bruselas como del Banco de España.

La semana pasada, la institución gobernada por Luis María Linde hizo públicas sus previsiones económicas, que contemplan que el PIB del Estado se contraerá un 1,5% este año y crecerá un 0,6% en 2014. En materia de empleo también dio malas noticias asegurando que la tasa de paro escalará al 27,1% este año y se quedará en el 26,8% en 2014, frente al 24,3% y el 23,3% que plantea el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Además, la autoridad monetaria considera que el déficit se moderará al 6% este año, en línea con la cifra que negocia España con Bruselas, y al 5,9% en 2014. >E.P.

Rubalcaba exige a Montoro que dimita

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, exigió ayer la dimisión del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, tras conocerse el "último" de sus "muchísimos errores", la corrección del déficit del año pasado por parte de Eurostat, que exige que se contabilicen en 2012 devoluciones de Hacienda aprobadas aunque no abonadas. Rubalcaba usó su perfil en Facebook para criticar lo que calificó de "maquillaje fiscal" y para exigir a Montoro que se marche del Gobierno. "¿Cuántos errores debe acumular un ministro para admitir que debe marcharse? Si se le preguntara a Cristóbal Montoro, seguramente respondería que muchos, muchísimos", escribió. El dirigente socialista aseguró que este último error no es sin embargo el más grave; a su juicio, el más importante de los cometidos por el ministro es la llamada amnistía fiscal. "Con el tiempo no ha hecho más que desarrollar todas las posibilidades negativas que le auguramos. Inmoral en su concepto e ineficaz en sus efectos, la amnistía ha tenido un irresistible poder de atracción para defraudadores de todo tipo, como estamos viendo", dijo Rubalcaba. >E.P.

El comité de Perfil en Frío convoca una huelga desde hoy para defender sus derechos

El comité de la empresa navarra de Perfil en Frío (Grupo Condesa) ha convocado una huelga desde hoy para "defender" sus condiciones laborales, después de "no alcanzar ningún acuerdo" con la dirección. En un comunicado, el comité de empresa expuso que en febrero de 2013 la compañía "presentó unas cuentas con pérdidas e informó que para evitarlas haría falta que todos los trabajadores aportasen un 20% de su salario". Los trabajadores, asegura, ofrecieron una "congelación salarial para 2013 y mantener de las condiciones laborales", a lo que la empresa, según el comité, "respondió que agradece el esfuerzo, pero que no es suficiente". >E.P.

Empleados del hotel Iruña Park se concentran contra el ERE que prevé 646 despidos

Los trabajadores de NH están convocados a manifestarse hoy en las sedes de los hoteles del grupo afectados por el expediente de regulación de empleo que prevé 646 despidos —el 15% de la plantilla en España— y afecta a 39 centros de trabajo, entre ellos el Iruña Park de Pamplona. Las protestas coincidirán con la tercera reunión de la mesa de negociación del ERE, cuyo periodo de consultas arrancó el pasado 15 de marzo, después de que la empresa haya planteado su objetivo de lograr un ahorro de 17 millones de euros en tres años. Parte de ese ahorro (3,5 millones) se obtendría de renegociar contratos de alquiler, entre otras medidas, pero el grueso (13,5 millones) provendría de amortizar puestos de trabajo. >EFE

Chipre espera finalizar las conversaciones con la troika esta misma semana

ANASTASIADIS NIEGA HABER DADO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA A SUS FAMILIARES PARA EVITAR EL CORRALITO

NICOSIA. Chipre espera completar esta misma semana las negociaciones con la troika sobre el programa de condiciones ligado al rescate, para poder recibir ya en mayo el primer tramo de ayuda, informaron medios locales. Además varios rotativos acusaron ayer al presidente, Nikos Anastasiadis, de haber proporcionado información privilegiada a familiares suyos para que sacaran dinero del país antes del corralito. Unas acusaciones que ya ha desmentido el líder conservador.

Anastasiadis dice estar ahora centrado en las conversaciones con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) que se

quieren finalizar esta semana para poder trasladar los acuerdos a la reunión del Eurogrupo del 12 de abril en Dublín.

En caso de que el Eurogrupo de luz verde al memorando, el acuerdo debería ser votado posteriormente en los Parlamentos de los países de la Unión Europea, cuya legislación así lo exige. De acuerdo a los medios chipriotas, está previsto que el Parlamento alemán vote en la tercera semana de abril.

Según el rotativo chipriota *Politis*, entre las medidas de ajuste que se discuten figura el recorte de los salarios del sector público en un 5% y el despido de 2.000 empleados dependientes del ministerio de Educación. Dos medidas que este fin de semana negó el presidente Anastasiadis en su primera entrevista tras el acuerdo al Eurogrupo que la ofreció al diario *Fileleftheros*.

Sin embargo, su ministro de Finanzas, Mijalis Sarris, había



Varios voluntarios reparten comida a familias necesitadas de Chipre. FOTO: EFE

señalado unos días antes, que no esperaba que fuera necesario un "recorte significativo" en los salarios públicos, sin excluir que lo vaya a haber.

ACUSACIONES FALSAS El presidente negó ayer haber dado información privilegiada a su entorno familiar para posibilitar que sacaran dinero del país y aseguró que ha encomen-

dado a la comisión investigadora creada a estos efectos que analice también este caso.

"Quisiera dejar clara una cosa sobre todo esto: ni sabía ni tampoco hubiera sido posible dar informaciones privilegiadas justo en el momento en el que estaba luchando en la madrugada del sábado (15 de marzo) por evitar lo que nos han impuesto", aseveró el mandatario.

Anastasiadis salió así al paso del rotativo chipriota *Jaravyi*, afín al partido comunista AKEL, que asegura que una compañía chipriota, cuyo propietario es el consuegro del presidente, habría realizado una transferencia de unos 21 millones de euros desde el Banco Popular (Laiki) a dos entidades financieras en Londres, tan solo tres días antes del primer acuerdo con el Eurogrupo. >EFE

El dinero defraudado por el caso de los ERE podría alcanzar los 140 millones

La investigación va concretando el desvío de fondos de la Junta andaluza

El Gobierno autonómico acreditó la existencia de al menos 196 personas que no tenían derecho a recibir ayudas

El verdadero negocio era el cobro de comisiones (del 0,5% al 5%) de abogados, consultoras, mediadores y sindicatos

CECILIA CUERDO
Colpisa. Sevilla

Recién incorporada de una larga baja por enfermedad, sufre neuralgia del nervio trigémino, la juez Mercedes Alaya apenas tardó unos días en reactivar el sumario de los ERE fraudulentos, uno de los mayores casos de corrupción destapados en Andalucía. Dos años y medio después de que saltaran las alarmas al descubrirse que había intrusos en los expedientes de reestructuración de ciertas empresas, pagados con dinero público, y que un exdirector general de Trabajo de la Junta calificaba la partida de la que salían esas ayudas como "fondo de reptiles", la investigación empieza a poner negro sobre blanco la cantidad de dinero que se habría desviado realmente de las arcas públicas, y que rondaría los 140 millones de euros, según distintas fuentes.

La primera parte de la instrucción de los ERE puso en cuestión el carácter legal de toda la partida 31-L, dotada inicialmente con 647 millones y que con las sucesivas ampliaciones y los compromisos de deuda adquiridos alcanzará los 1.217 millones, según concluyó la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización.

Expedientes de regulación

De esa partida salió de 2001 a 2010, el dinero para pagar expedientes de regulación de empleo, ayudas directas a empresas en crisis y los gastos de gestión de las entidades mediadoras, como consultoras o despachos de abogados, que tramitaban los expedientes.

Alaya entiende que el sistema de transferencia de financiación que se instauró en 2001 en la Consejería de Empleo, mediante el cual un organismo autónomo, el antiguo Instituto Andaluz de Empresa, abonaba el dinero, era un procedimiento administrativo anómalo y se podía haber tramitado mediante subvenciones.

La juez considera que se cambió para favorecer una mayor arbitrariedad y opacidad en la concesión. Con este razonamiento, todo el dinero del "fondo de los parados", como también se llamó esta partida para empresas en crisis, estaría viciado. En total, 617 ayudas sociolaborales y 270 ayudas directas a empresas con un montante, según la Fiscalía Anticorrupción, de 933 millones de eu-



La juez Mercedes Alaya, instructora del caso sobre el fraude de ayudas de fondos públicos en Andalucía.

EFE

ros. Sin embargo, la investigación policial, el informe de la Cámara de Cuentas y la propia investigación interna abierta por la Junta de Andalucía ha permitido ir concretando las cantidades supuestamente desviadas en cada una de las tramas existentes en el caso ERE hasta alcanzar algo más de cien millones de euros.

En su investigación interna, la Junta de Andalucía ha acreditado la existencia de 196 personas que no tenían derecho a obtener ayudas por ser ajenas a las empresas, los famosos intrusos vinculados al PSOE y a exdirigentes de la Consejería de Empleo, de acuerdo con Alaya, que habían percibido ya unos 17 millones de euros, según detalló el actual responsable de Economía y Empleo, Antonio Ávila, en la comisión de investigación parlamentaria. Las pesquisas in-

ternas alcanzan no obstante a otras 45 personas, cuyos expedientes se revisan por si hubiera también irregularidades en sus pólizas. Además, se detectaron compromisos para pagar otros 15 millones a más intrusos. La Junta ya inició los trámites administrativos para reclamar el dinero, aunque aún no se ha recuperado nada.

El "verdadero" negocio

El mismo camino se ha seguido con las ayudas directas. Ávila cifró en 106 millones de euros las concesiones a empresas, ayuntamientos, fundaciones privadas y universidades, un total de 191 ayudas directas, que se han revisado. La cifra incluye 73,8 millones que el Gobierno andaluz reclama ahora a través de procedimientos de reintegro iniciados, aunque el Consejo Consultivo sólo ha avalado

ocho de ellos. El resto serían los compromisos que se habían aprobado pero cuyo pago se paró tras saltar el escándalo.

Si la ilegalidad del sistema centró la primera parte de la investigación, la juez concluye en sus últi-

mos autos que el "verdadero negocio" estaba en el cobro de comisiones por consultoras, mediadores y sindicatos y bufetes de abogados.

El director de una de las consultoras implicadas, Vitalia, confesó que había directrices para que en las pólizas subvencionadas por la Junta "las comisiones fueran más altas" para así poder afrontar "sin problemas" los pagos a los sindicatos, que recibían un porcentaje cercano al 0,5%, o a mediadores como Juan Lanzas, que recibía hasta un 5%. Cantidades a las que se sumarían las que el mismo director daba como agradecimiento a quienes le facilitaban nuevos negocios.

La Guardia Civil, por ahora, sólo ha conseguido probar que se defraudaron supuestamente 50 millones, aunque en su informe de fiscalización, la Cámara de Cuentas eleva la cifra a los 68 millones.

LA CLAVE

■ **Siete detenidos en la cárcel** Entre el 20 y 23 de marzo, envió a la cárcel a siete de los 22 detenidos en la nueva fase de investigación sobre los ERE falsos, entre ellos el exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero, el exsindicalista Juan Lanzas y tres exdirectivos de la aseguradora Vitalia, mediadora en los expedientes.

La juez prevé ampliar la lista de imputados

Alaya investiga a testaferros, sindicalistas y sus esposas por el presunto cobro de sobrecomisiones

Colpisa. Sevilla

La juez Mercedes Alaya apunta en sus últimos autos de prisión que "las piezas del puzle empiezan a encajar" con los hallazgos sobre el pago de sobrecomisio-

nes, lo que podría "generar la implicación de más responsables".

En sus autos la juez aseguró que las sobrecomisiones "millonarias" de las pólizas que durante más de una década pagó la Junta fueron el "alimento de una trama corrupta" en la que participarían "la autoridad pública que permitía la ilícita disposición de fondos, los sindicatos e intermediarios".

La investigación sobre las comisiones se ha unido al sumario

sobre los ERE falsos, en el que hay sesenta imputados, y, según Alaya, se trata de una pieza que en parte sigue bajo secreto, pero que "pretende ir creciendo, sobre todo con el examen de datos objetivos, lo cual podría generar la implicación de más responsables".

Aunque la juez no precisa quiénes serían esos nuevos implicados, el auto de prisión de Lanzas le imputó haber obtenido 13 millones de euros que a veces guardó para sí mismo y

otras "distribuía entre los múltiples intervinientes" en el proceso, "cargos públicos incluidos".

La juez cita a los testaferros utilizados para introducir en el mercado financiero las sobrecomisiones, a las aseguradoras, a varios sindicalistas y sus esposas que fueron incluidos como "intrusos" en un ERE y a los despachos de abogados que llevaban los procesos de reestructuración empresarial, de los que han sido imputados letrados de los bufetes Garrigues y Villasís.

Un total de 607 navarros han solicitado cotizar sus prácticas

La Seguridad Social creó un convenio especial para poder reconocer hasta dos años de becas, prácticas o investigación

Las personas que se acogieron a la medida deberán pagar mes a mes una cuota

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Los últimos cambios en la edad de jubilación, que la han aumentado de 65 a 67 años, y los que hablan ahora de ampliar el tiempo de cotización para acceder a la pensión han animado a varios cientos de navarros a sumarse al convenio especial que creó la Seguridad Social para reconocer periodos de prácticas por los que hasta ahora no se cotizaba.

El plazo para acogerse a esta medida extraordinaria, promovida por el anterior gobierno socialista, expiró el 31 de diciembre. Con los datos sobre la mesa, han sido 607 los navarros a los que finalmente se les ha reconocido un tiempo extra para sus cálculos de cotización. Se trata de periodos en los que realizaron prácticas o becas remuneradas, anteriores a noviembre de 2011, o bien programas de investigación que se hubieran realizado antes de noviembre de 2003. Eso sí, era preciso aportar un certificado en el que se recogiera la duración de esas prácticas así como el importe recibido. Es por ello que las prácticas o becas no remuneradas no entraban dentro de esta iniciativa. En cualquiera de los casos, el tiempo máximo reconocido nunca podía ser superior a dos años.

No obstante, ese reconocimiento no es gratis. El solicitante deberá abonar una determinada cantidad, que varía en función de los años a los que haga referencia pero que, de media, puede rondar los 120-150 euros al mes. "El importe que hay que abonar viene determinado por la base mínima



Varios jóvenes se informan sobre cómo realizar estudios y prácticas en el Salón Europeo de la Formación. ARCHIVO

de cotización que corresponda a cada periodo en que se acredite haber participado en periodos de formación. Y a esa base hay que aplicarle, además, el tipo único vigente en cada periodo y un coeficiente reductor fijo del 0,77", aclaran desde la Delegación del Gobierno. "Hay casos en

los que el importe es de 200 euros por cuatro meses de convenio, mientras que el de mayor importe asciende a 3.800 euros por dos años de cotización y referido lógicamente a los últimos 2009, 2010 y 2011 (cuando la base mínima de cotización era más alta)", añaden.

Según una tabla elaborada por

Comisiones Obreras, una persona que fue becario en 1995, tendrá que pagar 95,79 euros por mes (1.149 euros si trabajó todo el año entero). La cifra asciende a 114 euros/mes en el año 2003 (lo que hace un total de 1.376 euros por 12 meses) y a 161 euros/mes en 2010 (1.932 euros por todo el año).

Para evitar que el pago de estas mensualidades suponga un trastorno económico a los solicitantes, el convenio de la Seguridad Social establece que el abono se puede realizar "hasta en el doble de meses reconocidos". Es decir, que si a una persona se le han aceptado 18 meses de prácticas, puede pagarlo en 36.

Desde la Delegación no pudieron facilitar datos de cuánto asciende la recaudación total en Navarra por este motivo. A nivel nacional, las expectativas cuando se promulgó el decreto, en octubre de 2011, era recaudar unos 120 millones logrando que 150.000 antiguos becarios se sumaran a la iniciativa. Sin embargo, hasta el pasado mes de octubre, sólo se habían sumado 8.165 personas.

El Gobierno habilita un nuevo plazo y pone más facilidades de pago

Ante la escasa incidencia de la medida, y los altos costes en momentos de crisis para afrontar los pagos requeridos, el Gobierno central ha reabierto el plazo para sumarse al convenio especial con la Seguridad Social. Así se desprende del Real Decreto-ley aprobado el pasado día 15, en el que, sin previo aviso y por sorpresa, se recoge esta iniciativa de nuevo. Los interesados en solicitar la cotización de sus periodos de prácticas anteriores a octubre de 2011 podrán hacerlo hasta el 31 de diciembre de 2014. Es más, "excepcionalmente", el plazo podría ser incluso mayor, ya que el decreto contempla una ampliación de seis meses más "en los casos en que se acredite la imposibilidad de aportar la justificación necesaria para su suscripción dentro del plazo señalado". Además, cambian las modalidades de pago. Si en la anterior convocatoria se podía solicitar el abono de las cantidades hasta en el doble de tiempo del reconocido para su cotización ahora se permitirá hacerlo "en el triple de las mensualidades por las que se formalice el convenio". Es decir, que si una persona consigue que se le reconozcan 11 meses de prácticas, podrá realizar el pago en 33 meses.

El pleno insta a cumplir en el SNE las pautas de Comptos

• El órgano critica que UGT, CC OO y la CEN decidan subvenciones del Servicio Navarro de Empleo que ellos mismos reciben

M.S.
Pamplona

Todos los partidos del arco parlamentario navarro apoyaron una moción del Partido Popular para instar al Gobierno foral a que aplique las recomendaciones de la Cámara de Comptos sobre el Servicio Navarro de Empleo (SNE).

En un informe del pasado mes de noviembre, el órgano fiscalizador puso en entredicho la participación de los sindicatos UGT, CC OO y de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) en los órganos de dirección del SNE. Comptos señalaba que "debería evitarse" su presencia, en cuanto que dichos órganos dan su conformidad previa a los convenios de colaboración y subvenciones que otorga el Servicio Navarro de Empleo en el ámbito de formación profesional para el empleo, y tanto la CEN como los dos sindicatos son los beneficiarios de dichas subvenciones.

UPN (a través de Coro Gaínza) y el PSN apoyaron la iniciativa popular porque "no se puede votar en contra de las recomendaciones de Comptos". Si bien, el socialista Samuel Caro indicó que, si el "fondo" de la moción pretendía poner en duda el "trabajo" de UGT y CC OO, hubieran votado en contra. José Miguel Nuín (I-E) se mostró "preocupado" por la confrontación sindical; Maiorga Ramírez (Bildu) recordó que el Plan de Empleo "excluye" a los sindicatos nacionalistas; y Juan Carlos Longás (NaBai) aseguró que es "palmario" que los planes de empleo "se han convertido en mecanismos de financiación" de UGT y CC OO. Argumento que terminó compartiendo Ana Beltrán, del PP.

Desalojada una casa de Lodosa ante el mal estado de una anexa

L.P.M. Pamplona

Un matrimonio que reside en una vivienda del Casco Viejo de Lodosa fue desalojado el jueves por precaución, ya que escuchaba ruidos de la estructura de la casa. Se da la circunstancia de que junto a ella hay otra, deshabitada, a la que se le ha hundido el techo. No obstante, el técnico municipal pudo determinar ayer que las grietas estructurales de la casa desalojada no son graves y en todo caso no corre riesgo de que se derrumbe.

La decisión del desalojo se produjo tras alertar el matrimonio de que escuchaba ruidos de la estructura y de que se habían abierto grietas en su casa, situada en la calle El Sol, que quedó cerrada. Sos Navarra movilizó a los bomberos, que inspeccionaron el lugar junto al concejal de Urbanismo, Luis Felipe Belloso, y un operario municipal. Pero al no poder contar en ese momento con el dictamen del técnico especialista, con carácter preventivo se decidió el desalojo, trasladándose el matrimonio con su hija.

Ayer por la tarde el concejal y el técnico municipal revisaron la casa habitada para identificar a qué eran debidas las grietas. El mal estado de la colindante ha hecho que le haya transmitido humedad, algo que podría solucionarse con la retirada de una pared, en opinión del técnico. "Pero la vivienda del matrimonio no tiene riesgo de derrumbe", apuntó Belloso. Previsiblemente continuará desalojada hasta el martes, cuando el técnico elabore un informe en el que se indique que es habitable.



Dos vecinos observan la casa desalojada. A su izda., la hundida. VAQUERO

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

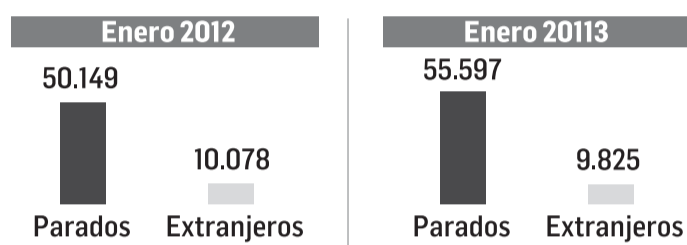
Desempleo



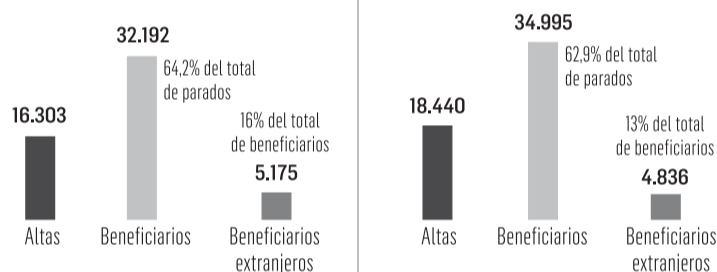
La crisis deja en Navarra a más de 20.600 parados sin prestaciones

En un año han aumentado en 2.645 los desempleados sin ayudas estatales

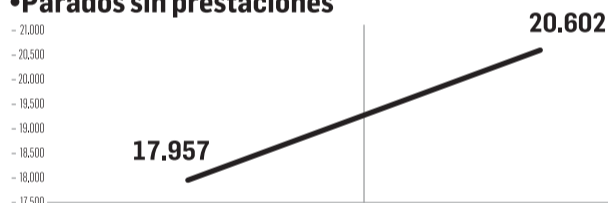
El paro en Navarra



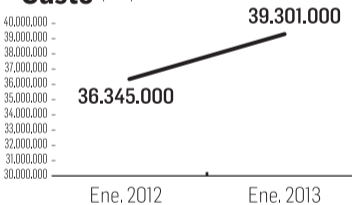
•Prestaciones



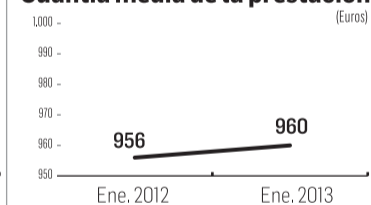
•Parados sin prestaciones



•Gasto (Euros)



•Cuantía media de la prestación (Euros)



Un grupo de trabajadores se dirige a una oficina de empleo en Madrid, en una imagen de archivo.

Hace un año eran 17.957 los parados que no recibían prestaciones del Estado, el 35,8% del total de desempleados

En enero de 2012 se destinaron 36,3 millones de euros a gastos por prestaciones y un año después, 39,3 millones

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

Más de 20.600 parados no cobran ninguna prestación en Navarra del Gobierno central. Es una de las conclusiones que arroja las últimas estadísticas del paro, elaboradas por el Ministerio de Empleo. En concreto son 20.602 personas las que están apuntadas a las listas del Servicio Navarro de Empleo (antiguo Inem) y que no reciben ni prestación contributiva ni subsidio ni renta activa de in-

serción en el pasado mes de enero, según los datos difundidos recientemente. Esta cifra representa el 37% del total de los 55.597 parados que había en enero de 2013 registrados en el SNE (en febrero había ya 56.524, pero los datos de prestaciones que se facilitan corresponden a un mes antes). La crisis ha dejado a 2.645 parados más sin ayudas en un solo año, ya que en enero de 2012 eran 17.957 las que estaban en esta situación, cifra que suponía el 35,8% de los 50.149 parados que había en ese momento en la Comunidad foral.

Al acercar la lupa a los datos de SNE otra de las conclusiones que se desprende es que mientras el número de parados ha aumentado en un año el 10,8% (5.448 más), el número de beneficiarios de prestaciones lo ha hecho en un 8,7% (2.803 más). En enero de 2012 había 50.149 desempleados que pasaron a ser 55.597 en enero de 2013. Mientras, el número de beneficiarios de prestaciones pasaron de 32.192 (el 64,2% del total de parados) a los 34.995 beneficiarios un año después (el 62,9% del

número total de parados).

El gasto absorbido por las prestaciones ha aumentado en la misma proporción que el número de prestaciones de las mismas, en concreto, el 8,1%. En enero de 2012 se destinaron 36.345.000 euros para este fin, mientras que un año después la cantidad subió hasta los 39.301.000, es decir, 2.956.000 euros más que doce meses antes. La cuantía media que recibe cada beneficiario por prestación contributiva (la que corresponde por haber trabajado y se conoce coloquialmente como 'paro') apenas varía en un año y suponía 960 euros por beneficiario al mes, algo superior a la media nacional que se cifra en 864,6 euros.

La prestación contributiva

La prestación contributiva es la que absorbe la mayor parte del gasto destinado a ayudas, ya que supone el 83% del total. Porque de los 39,3 millones de euros del total gastado en ayudas en enero de 2013, 32,7 millones eran absorbidas por esta prestación. Este 83% es un porcentaje superior al que

supone los beneficiarios de la misma, ya que de los 34.995 parados que recibían ayudas en enero de 2012, el 61%, es decir, 21.374, recibió 32,7 millones de euros.

Por otra parte, los beneficiarios

del subsidio en enero de 2013 fueron 11.936, que recibieron 5.848.000 euros y a los 1.685 beneficiarios de renta activa de inserción se destinaron un total de 704.000 euros.

Los desempleados extranjeros descienden en un 2,6%

Mientras el número de parados va incrementándose mes a mes, las personas extranjeras en esta situación están viviendo el proceso contrario, motivado, en gran parte, por la vuelta a sus países de origen. En un año el número de parados procedentes de otros países se ha reducido en 253, el 2,6%, al pasar de los 10.078 que había registrados en las oficinas del SNE en enero de 2012 a los 9.825 un año después. Hace doce meses, los parados extranjeros suponían el 20% del total; en enero de 2013 el porcentaje había descendido al 17,6%. La reducción también se ha trasladado a la recepción de prestaciones. En un año el número de beneficiarios de alguna ayuda ha descendido en 339, el 6,56%, al pasar de 5.175 receptores extranjeros de prestaciones a 4.836. Unos números que también ofrecen otras lecturas, por ejemplo, que hace un año más de la mitad de los parados extranjeros estaban cubiertos con alguna ayuda del Estado (el 51,3%), frente al 49% un año después. El descenso supone también que de los 32.192 beneficiarios totales de alguna prestación en enero de 2012, los extranjeros suponían el 16%, mientras que un año después el porcentaje había descendido al 13,8%.

EN CIFRAS

34.995

son los beneficiarios que en enero de 2013 recibían alguna prestación, de los que 21.374 son receptores de la prestación contributiva, el 61%

4.836

son los parados extranjeros con alguna prestación en enero de 2013, el 13,8% del total de beneficiarios y el 49% de los parados extranjeros



Verónica Márquez, con el móvil, prefirió no identificarse para la foto. CALLEJA



Marian Hernández mira hacia adelante.

JAVIER SESMA

Tres mujeres, paradas, ponen nombre y apellidos a los más de 56.000 desempleados que hay hoy en Navarra. O ya no tienen ayuda del Estado o su prestación contributiva está a punto de finalizar.

El país de las oportunidades

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona.

LE dijeron que España era un país de oportunidades. Entonces, en 2001, lo creyó. **Imelda Vidal Otero** dejó su país, Colombia, donde nació en 1969, y aterrizó en Pamplona. Viuda, auxiliar de enfermería, llegaba con esperanza y dejaba un país "con huelgas y paro, como está ahora España", dice en la puerta de una de las oficinas del Servicio Navarro de Empleo. Dejaba algo más, dos hijos que hoy tienen 20 y 13 años y que desde hace seis viven aquí. Su tercer hijo nació hace 7 años en Pamplona.

Imelda Vidal reconoce unos comienzos difíciles, pero pronto encontró trabajo de cuidadora de personas mayores, enfermos de alzheimer y fue enlazando unos con otros, en heladerías, en empresas de limpieza, etc. A ello sumó cursos del SNE y Cruz Roja de geriatría, celador sanitario, ayudante de cocina y hostelería... Con el Ayuntamiento de Pamplona siguió un curso taller de tapicería y costura, con lo que pudo cobrar por primera vez el paro cuando lo terminó. Pero se le acabó el pasado septiembre y comenzó a cobrar el subsidio, que lo une a la renta de inclusión social del Gobierno de Navarra hasta sumar algo más de 850 euros al mes. Vive en un piso de alquiler de Vinsa que está subvencionado, por lo que paga el primer año el 10% y el segundo, ahora, 130 euros. A ello se unen los gastos mensuales de la casa. "Vivo por la misericordia de Dios, yo soy creyente y sé que vivo por eso, porque Dios no nos desampara", relata, mientras la puerta del SNE es un continuo entrar y salir de personas que buscan esperanzas. Ella ha acudido a renovar el subsidio, al que tiene derecho hasta cubrir dos años. Ya no manda dinero a Colombia, pero no quiere volver a su país.

Los 'cachuelos' de Verónica

Delante de una taza de café con leche templada, da vueltas a la cucharita aparentemente de forma automática, mientras mira a través del cristal del local con la



Imelda Vidal, junto a una oficina del SNE.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

vista fija en ningún sitio. Al preguntarle por la razón por la que vino y si un día volverá a su país, Ecuador, **Verónica Márquez Guiña** mira hacia afuera y responde que sí, que regresará porque "aquí ahora todo está malo", dice. Nacida en este país sudamericano en 1981, dejó allí a un hijo que ahora tiene 13 años y se vino a España en 2003 a buscar un mundo mejor. Después de probar en Barcelona, lugar al que se había trasladado parte de su familia y donde conoció a su actual pareja y padre de sus otros dos hijos, de 6 y 4 años, que viven con ella, se trasladó a Pamplona en 2009.

Verónica Márquez, que en Ecuador había trabajado en una empresa de maquillaje vendiendo a domicilio, forma hoy parte

de los 55.597 parados que hay en Navarra y de los 20.602 que no cobran ninguna prestación del Gobierno central. No las ha cobrado nunca porque sus cotizaciones no han llegado al mínimo requerido. Sus trabajos de limpieza, en empresas y domicilios particulares, han sido muchas veces *en negro*. "Recién", dice delatando su origen latinoamericano, ha terminado una sustitución de un mes en una casa, un trabajo que le pasó una amiga. Y ahora recibe la renta de inclusión (antes, renta básica), que supone un ingreso por unidad familiar (ella, su pareja y sus dos hijos) de algo menos de 900 euros al mes. Con este dinero paga el alquiler de su piso, junto con el ingreso por alquilar una de las tres habitaciones con las que cuenta. Además, los gas-

tos habituales de luz, agua... "¿Y cuando no llega? Siempre tenemos la ayuda de Cáritas, nunca nos han fallado", añade. Y los "cachuelos", como dice, que van saliendo, es decir, "trabajitos para mí o mi pareja" que van ayudando, más o menos, a seguir adelante, mientras está apuntada en las diferentes bolsas de empleo de sindicatos, Cáritas... Sus dos hijos van al colegio público cercano a su casa pero no se sabe si continuarán en unos años. Porque Verónica Márquez piensa que tendrá que volver a su país, "donde tenemos una casita y entre unos y otros nos ayudamos". No lo duda: Si llega a saber que la situación iba a llegar a ser la actual, no hubiera venido.

Despacio, con suavidad, vuelve a mirar al cristal, o a la vida que transcurre en la otra parte. "No sé qué más quiere que le cuente", dice. Nada más, es suficiente. Y salimos fuera, a ese otro lado del cristal, a ese lugar donde transcurre la vida y donde quizá habitan los 'cachuelos'.

Cuando la ayuda de los demás se hace crucial

A Marian Hernández Regaira (Pamplona, 1975) nunca le había faltado trabajo... hasta 2011. En supermercados, oficinas y, últimamente, en limpiezas en empresas y comunidades. Así había ido alternando periodos de trabajo haciendo sustituciones con el cobro del paro. Pero el próximo 10 de abril es el último mes que recibirá la prestación contributiva, por lo que acudió a la oficina del Servicio Navarro de Empleo para hacer los papeles correspondientes e informarse del subsidio. Con estudios de FP2 de informática, divorciada y con dos hijos de 12 y 9 años, busca continuamente trabajo, lleva su curriculum a los posibles sitios donde deja sus esperanzas y la confianza de que un día le llamen. Envía también su curriculum por internet. Mientras, agobiada, hace cálculos con el subsidio (426 euros) que cobrará. "Yo ahora vivo gracias a mis padres y a mi pareja actual. Es triste pero, al mismo tiempo, satisfactorio porque ves que las personas de alrededor te ayudan. Si no, estaría en la miseria", añade.



DN

37%

SIN PRESTACIONES De los 55.597 parados registrados en enero de 2013, un total de 20.602 no reciben prestaciones, cifra que supone el 37% del total

17,6%

De los 55.597 parados registrados en enero de 2013, 9.825 son extranjeros, lo que supone el 17,6% del total. Un año antes el porcentaje era del 20%

+8,7%

El número de beneficiarios de prestaciones en un año ha aumentado el 8,7%, mientras que la subida del número de parados ha sido del 10,8%

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

LABORAL LA CEOE RECOMIENDA
A LAS EMPRESAS QUE DESPIDAN SI
EL ABSENTISMO ES ALTO P. 38

53 empresas dejan de aplicar sus convenios en Navarra con la ayuda de la reforma laboral

SOLO EN 2013, 22
COMPAÑÍAS OPTAN
POR DESCOLGARSE

La Comunidad debe crear para junio una Comisión que resuelva las discrepancias entre patronal y sindicatos

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Un total de 53 empresas en Navarra han dejado de aplicar de alguna manera sus convenios colectivos desde que se aprobara la reforma laboral en febrero de 2012. Una práctica que se ha recrudecido en 2013, ya que 22 de esas 53 compañías se han descolgado de parte o de todos sus compromisos laborales entre enero y marzo, según el Registro de Convenios Colectivos de la Comunidad. Cabe recordar que hay convenios propios de empresa, provinciales y estatales en un mismo sector.

Antes de la reforma laboral, el descuelgue se refería prácticamente a que la empresa dejaba de abonar de forma temporal a los trabajadores las nóminas que les correspondían de acuerdo a las tablas salariales pactadas en el convenio para pagarles una cantidad menor.

El Real Decreto que modificó las reglas del mercado de trabajo permitió que las empresas extendieran la inaplicación del convenio a otras materias, como el horario; distribución del tiempo de trabajo; turnos; sistema de remuneración; sistema de trabajo y rendimiento; o funciones, entre otras. La propia norma establece que las empresas podrán acogerse al descuelgue cuando tengan una disminución de ingre-



Manifestación con motivo de la huelga general del 29 de marzo de 2012 contra la reforma. FOTO: JAVIER BERGASA

tos o ventas durante dos trimestres consecutivos; aunque para dejar de cumplir con lo pactado, la patronal deberá alcanzar un acuerdo con los representantes de los trabajadores.

CUÁL ES EL PROCESO Cuando una empresa toma la decisión de no cumplir lo acordado en materia de convenio debe reunirse con el comité para resolver el problema. En el caso de Navarra, en los 53 descuelgues producidos entre 2012 y 2013 siempre se ha llegado a un entendimiento entre las partes, dijo el Ejecutivo.

Sin embargo, si pasado el periodo de negociación, no se soluciona el conflicto laboral, las partes se deben volver a citar en la comisión parita-

ria del convenio, compuesta nuevamente por patronal y sindicatos. Si en este segundo paso, las posturas tampoco se acercan, el tema se lleva al Tribunal Laboral, donde los intermediarios intentan que se llegue a un acuerdo. Y ya si este organismo no resuelve, el conflicto se trataría en la Comisión Consultiva de Convenios como último paso, órgano de nueva creación que exige la reforma.

Esta Comisión de carácter autónomo debe estar integrada por el Gobierno foral, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y los sindicatos con mayor representación en la Comunidad, UGT y CCOO. Hasta el momento no se ha constituido, pero el Gobierno de Rajoy anunció

el pasado 15 de marzo mediante Real Decreto que este organismo deberá crearse en el plazo de tres meses, es decir, para el próximo junio.

De esta forma, mientras la Comunidad carezca de esta entidad autonómica, el Gobierno de Navarra va a suscribir un convenio con Empleo para que las discrepancias entre patronal y sindicatos se resuelvan en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Una vez que se constituya el organismo autonómico, la Comisión Nacional solo actuará en Navarra cuando los conflictos excedan del ámbito territorial, es decir, cuando una empresa tenga centros de trabajo aquí y en otras comunidades autónomas.

EL APUNTE

● **¿Qué es la Comisión Consultiva?** Este órgano debe estar integrado por la Administración, la patronal y los sindicatos más representativos, UGT y CCOO. Hasta que no se constituya en Navarra, el Ejecutivo foral ha decidido suscribir un convenio con el Ministerio de Empleo para que la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos arbitre aquí los desacuerdos de descuelgue. El responsable de negociación colectiva de CCOO, Ricardo Jimeno, resaltó ayer que están avanzadas las negociaciones para formar este organismo en la Comunidad, aunque también destacó que "esta entidad será la última instancia a la que se recurra para resolver las inaplicaciones", ya que antes de la Comisión "hay tres pasos previos: reunión entre patronal y sindicatos; comisión paritaria del convenio y Tribunal Laboral".

LAS CIFRAS

700

● **Empleados.** El Gobierno foral informó de que los 53 descuelgues han afectado a más de 700 trabajadores, aunque once de las 53 empresas no comunicaron al Registro su número de empleados.

3

● **Meses.** El PP ha ordenado que las comunidades deben crear la Comisión Consultiva en tres meses.

Negociación colectiva, con el horizonte en julio

ESTÁN BLOQUEADOS 5 CONVENIOS Y OTROS 14 ESTÁN EN CONVERSACIONES, PACTOS QUE AFECTAN A 27.147 TRABAJADORES

SAGRARIO ZABALETA
PAMPLONA

La cuenta atrás para salvar los convenios sectoriales provinciales ya ha comenzado. Esta semana UGT y CCOO han acordado el de limpiezas, que afecta a 7.000 trabajadores, pero todavía quedan 19 cuyo futuro es incierto. El secretario general de CCOO, Raúl Villar, recuerda que todavía hay cinco convenios en la Comunidad completamente bloqueados desde hace varios años, y que otros 14 se están negociando a fecha de 24 de marzo. Así, todos ellos deben estar renovados para julio, porque sino desaparecerán.

Villar apuesta por la negociación colectiva ya que estos pactos se convierten en el paraguas de miles de trabajadores en Navarra, sobre todo para aquellas personas que desempeñan su labor en pymes que carecen de pactos propios.

Los cinco convenios provinciales donde no existe ningún tipo de avance atañen a 1.905 trabajadores, según informa CCOO: el comercio de piel, con 225 empleados; el de servicios auxiliares CFN, con 250; el comercio de ganadería, con 680; el de frutas, verduras, patatas y plátanos, con 450; y el del comercio de ópticas, con 300 trabajadores. Conviene desbloquear cuanto antes estas mesas, ya que su ultraactivi-

SIN PUBLICAR EN EL BON

● **60.575 asalariados.** CCOO indica que a fecha de 24 de marzo hay ocho convenios acordados, pero sin publicar en el BON: construcción y obras públicas, por el que se regulan 17.000 trabajadores; panaderías, que afecta a 725; agropecuario, 5.000 empleados; vinícolas, 800; gestión deportiva, 1.600; industria siderometalúrgica, 26.200; y almacenistas de alimentación, 1.100. El secretario general de CCOO, Raúl Villar, indica que hay dificultades para poder publicar el convenio del comercio de alimentación, que regula a 1.150 personas. El martes 26 se preacordó el de limpiezas, con 7.000 trabajadores.

dad vence en julio, y si para ese mes no se renuevan, los trabajadores comenzarán a registrarse por el estatal, y si en su caso este tampoco existe, directamente se basarán en el Estatuto de los Trabajadores.

EL RESTO Villar también resalta que en estos momentos hay 14 convenios provinciales donde patronal y sindicatos están manteniendo encuentros para avanzar en las negociaciones y llegar a acuerdos. El secretario general de CCOO enumera cada uno de ellos: artes gráficas, que afecta a 1.500 personas en la Comunidad Foral; talleres de reparaciones, con 4.000 empleados; fontanería y calefacción, con 1.800 trabajadores;

comercio de metal, 2.500; transporte sanitario, 450; transporte de mercancías, 5.000; transporte de viajeros, 975; oficinas y despachos, 3.000; industria textil, 1.000; industria de la madera, 2.500; derivados del cemento, 400; comercio droguerías, 267; comercio varios, 500 y comercio textil, 1.350 empleados.

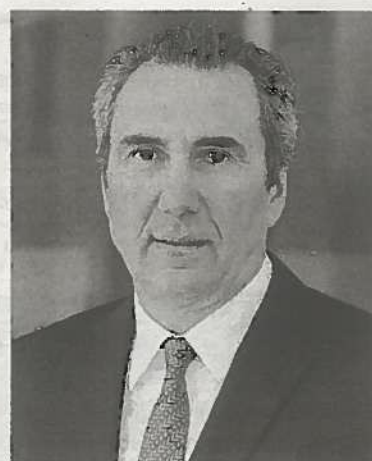
"La radiografía de los convenios provinciales en Navarra no es una foto fija, ya que la realidad de cada uno y el momento de su negociación difieren. Nosotros defendemos la negociación colectiva sectorial ya que permite seguir presionando a la patronal para conservar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores", concluye Raúl Villar.



Comisión en la que se modificó la norma sobre horarios comerciales. FOTO: PATXI CASCANTE

EN BREVE

- **La campaña 'Jaiegunak gureak dira!'** ELA había convocado ayer una concentración con una ludoteca en la plaza del Vínculo para demostrar las dificultades de la conciliación al abrir los comercios en estos días festivos, pero finalmente se suspendió por la lluvia. El sindicato enmarca este tipo de acciones en la campaña *Jaiegunak gureak dira!*, los días festivos son nuestros.
- **Alcanzar el objetivo de la CAV.** ELA quiere lograr que Navarra alcance la apertura cero como en la CAV. "Allá somos el sindicato mayoritario y el comercio permanece cerrado en domingos y festivos, fruto de la presión sindical y social ejercida hace años en pro de este derecho", explicó en una nota.
- **15 horas.** La nueva norma permite a los comercios abrir 15 horas al día por las 12 de antes.



Martí Solà Sugrañes. FOTO: CEDIDA

Martí Solà, director general de la Fundación Gas Natural Fenosa

PAMPLONA. El Patronato de la Fundación Gas Natural Fenosa, presidido por Salvador Gabarró, ha aprobado el nombramiento de Martí Solà como director general, a partir del 1 de abril. El hasta ahora director general de la Fundación, Pedro-A. Fàbregas, que ha ejercido esta responsabilidad desde 2004, se jubila después de 48 años en la compañía, donde ha desempeñado diferentes responsabilidades directivas en las áreas de estrategia, planificación, sistemas y económico-financiero.

Martí Solà Sugrañes es ingeniero industrial y Programa de Desarrollo Directivo por el IESE. Se incorporó a Gas Natural Fenosa en 1986 en el Área Técnica de Distribución. Después, desempeñó los puestos de director de Distribución Zona Este, director de la Unidad de Mantenimiento y Atención de Urgencias y director de Operaciones de Distribución. Hasta ahora, ocupaba la dirección de Gestión de Red de Gas. >D.N.

ELA y LAB defienden una vez más que no se abran los comercios en domingos y en festivos

ANIMARON A LA CIUDADANÍA A QUE NO COMPRARA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EL DÍA DE JUEVES SANTO

El Parlamento, con los votos de UPN, PPN y PSN, aprobó que el sector trabaje diez festivos al año y 90 horas semanales

SAGRARIO ZABALETA
PAMPLONA. ELA y LAB volvieron a exigir una vez más que los comercios no abran en domingos y en festivos coincidiendo con el día de Jueves Santo, fecha en la que algunos establecimientos no cerraron. En dos comunicados distintos, los sindicatos animaron a la ciudadanía a que deje de comprar en días como el de ayer para evitar fomentar un modelo excesivamente consumista y para favorecer la conciliación familiar de las personas que trabajan en este sector; la mayoría de ellas mujeres. ELA recordó ayer que "las encuestas rea-

lizadas por diferentes entidades vinculadas al comercio demuestran que la sociedad navarra no demanda aperturas en estos días".

Ambos sindicatos reclaman todavía más esta reivindicación después de que este mes el Parlamento acordara con los votos de UPN, PPN y PSN la adaptación de la ley para la liberalización de horarios comerciales dictada en Madrid. "A partir de ahora, en Navarra se podrán abrir diez festivos al año; en cambio, antes eran ocho los fijados, aunque un pacto entre las partes permitía abrir un máximo de cuatro. Además, la nueva norma ha

ampliado el número de horas semanales, de 72 a 90; y también ha aumentado el máximo de horas diarias, de 12 a 15", recordó LAB.

DESTRUCCIÓN DE EMPLEO Este sindicato remarcó que con este calendario de aperturas "se empeoran las condiciones laborales de los trabajadores del sector; se destruye empleo al poner en peligro la supervivencia del pequeño comercio, que no puede competir con las grandes superficies; y no se permite conciliar la vida familiar y laboral de las plantillas".

ELA, por su parte, quiso denunciar "la hipocresía de UGT y CCOO que por un lado dicen estar en contra de la apertura del comercio en días festivos y luego aplauden la nueva ley del Comercio navarro, aprobada recientemente en el Parlamento, donde se permiten diez días de apertura al año. Una vez más dan la espalda a las trabajadoras de este sector". Así este sindicato insistió en que la sociedad navarra no necesita "el consumismo a la madrileña, donde se abre los 365 días del año".

LABORAL > UGT gana las elecciones sindicales en el centro Infanta Elena y en la empresa Saica Natur Norte

UGT ha ganado las elecciones en el Centro Infanta Elena y en la empresa Saica Natur Norte. En el Centro Infanta Elena, el nuevo comité mantiene la misma composición que antes: cinco de UGT, dos de CCOO y dos de ELA. En el Colegio de Especialistas, UGT logró 42 votos y tres delegados; CCOO, 33 votos y dos delegados y ELA, 31 votos y dos delegados, mientras que en el Colegio de Técnicos, UGT obtuvo 20 votos y los dos delegados que se elegían. En Saica Natur Norte, UGT consiguió los tres delegados. La anterior representación sindical la conformaban dos de UGT y uno de LAB. >E.P.

El gasto del Fogasa alcanza en Navarra los 3,8 millones de euros hasta febrero

El Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) ha destinado 3,8 millones entre enero y febrero a trabajadores de Navarra. El Fogasa, organismo encargado del pago de salarios e indemnizaciones a los empleados de empresas en concurso o insolventes, desembolsó estos dos meses en España 49,6 millones de euros al pago de salarios y 115,8 millones al abono de indemnizaciones. >E.P.

El 67,7% de los parados en la Comunidad cobró alguna prestación en 2012, dos puntos más que la media nacional

El 67,7% de los parados de Navarra cobró alguna prestación en 2012, un porcentaje superior a la media nacional que fue del 65,8%, pero inferior a años anteriores, en los que llegó a situarse en el 76,4%. En concreto en 2010 la tasa de cobertura de la prestación del desempleo se situaba en la Comunidad Foral en el 76,4% y en 2011 era de un 69,2%. >EFE

BANCO > Los accionistas de CaixaBank proponen a Isidre Fainé seguir apostando por la obra social

El Comité Consultivo de Accionistas de CaixaBank, integrado por 17 inversores de diez comunidades autónomas, ha sugerido al presidente de la entidad, Isidre Fainé, que en la junta general de accionistas, convocada para el 25 de abril, se aborden temas que pongan de manifiesto "el compromiso social" de la entidad y su vinculación con la obra social. >E.P.



Por un convenio propio de empresa

PAMPLONA. La plantilla del Grupo Cortefiel se concentró el pasado miércoles en uno de los centros de la compañía en Pamplona para pedir a la dirección que se sienta a negociar un convenio propio de empresa. En la pancarta que portaban se podía leer: *Por la negociación; negoziazioa orain!* El grupo, con varias mar-

cas, emplea a unas 80 personas, y cuenta con un comité compuesto por cinco delegados de ELA. "La reforma laboral ha dado prioridad a los convenios de empresa sobre los provinciales y sectoriales; por ese motivo, queremos acordar un pacto propio con la dirección", indicaron desde el sindicato. FOTO: PATXI CASCANTE

españa-mundo

La CEOE pide que los convenios fijen el absentismo elevado como causa de despido

LA PATRONAL ACONSEJA A LAS EMPRESAS QUE NO ACEPTEN COMPLEMENTAR PRESTACIONES POR BAJA

En una circular demanda aprovechar la reforma para que los trabajadores acepten el control individualizado de las mutuas

PAMPLONA. CEOE y Cepyme recomiendan a las empresas, de cara a la negociación colectiva de 2013, que impulsen la introducción en los convenios de cláusulas que regulen el control individual de las bajas por incapacidad temporal (IT) por enfermedad común, así como que "eviten, supriman o recorten" el establecimiento de complementos de la prestación económica por IT. En una circular que han elaborado ambas organizaciones empresariales para la negociación de los convenios de este año, las patronales precisan una serie de criterios a seguir en mate-

ria de absentismo laboral, "dada su incidencia en los costes laborales, en la productividad y en la competitividad de las empresas".

CEOE y Cepyme argumentan que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Empleo, la causa más relevante para explicar las horas no trabajadas es la incapacidad temporal por contingencias comunes y accidente no laboral y el aumento de las horas de vacaciones. Asimismo, sostienen que en torno al 60% de los procesos de baja por IT derivada de enfermedad común son de

corta duración (hasta 15 días). Actualmente, la ley obliga a las empresas a pagar la prestación económica por IT desde el cuarto día de la baja hasta el decimoquinto.

CONVENIOS Además de este coste, las organizaciones empresariales señalan que es una práctica extendida en la negociación colectiva pagar a los trabajadores complementos económicos de la prestación por IT. Las patronales recuerdan a sus negociadores que "la reforma laboral facilita los despidos por causas objetivas basadas en las faltas de asistencia al trabajo al haber eliminado el requisito de que se supere el 2,5% de absentismo colectivo en el centro de trabajo, de tal forma que ahora únicamente se relaciona con las ausencias determinadas de cada trabajador".

También la reforma laboral ha abierto la puerta a "inaplicar las

EL OBJETIVO

● **Bajar costes.** CEOE y Cepyme precisan que, si no se pueden evitar los complementos de la prestación por Incapacidad Temporal en los nuevos convenios, se deben desincentivar los procesos de corta duración, en los que el pago de la prestación se realiza directamente por la empresa, pactando el complemento a partir del decimosexto día de la baja y relacionándolo con los índices individuales de absentismo.

LA FRASE

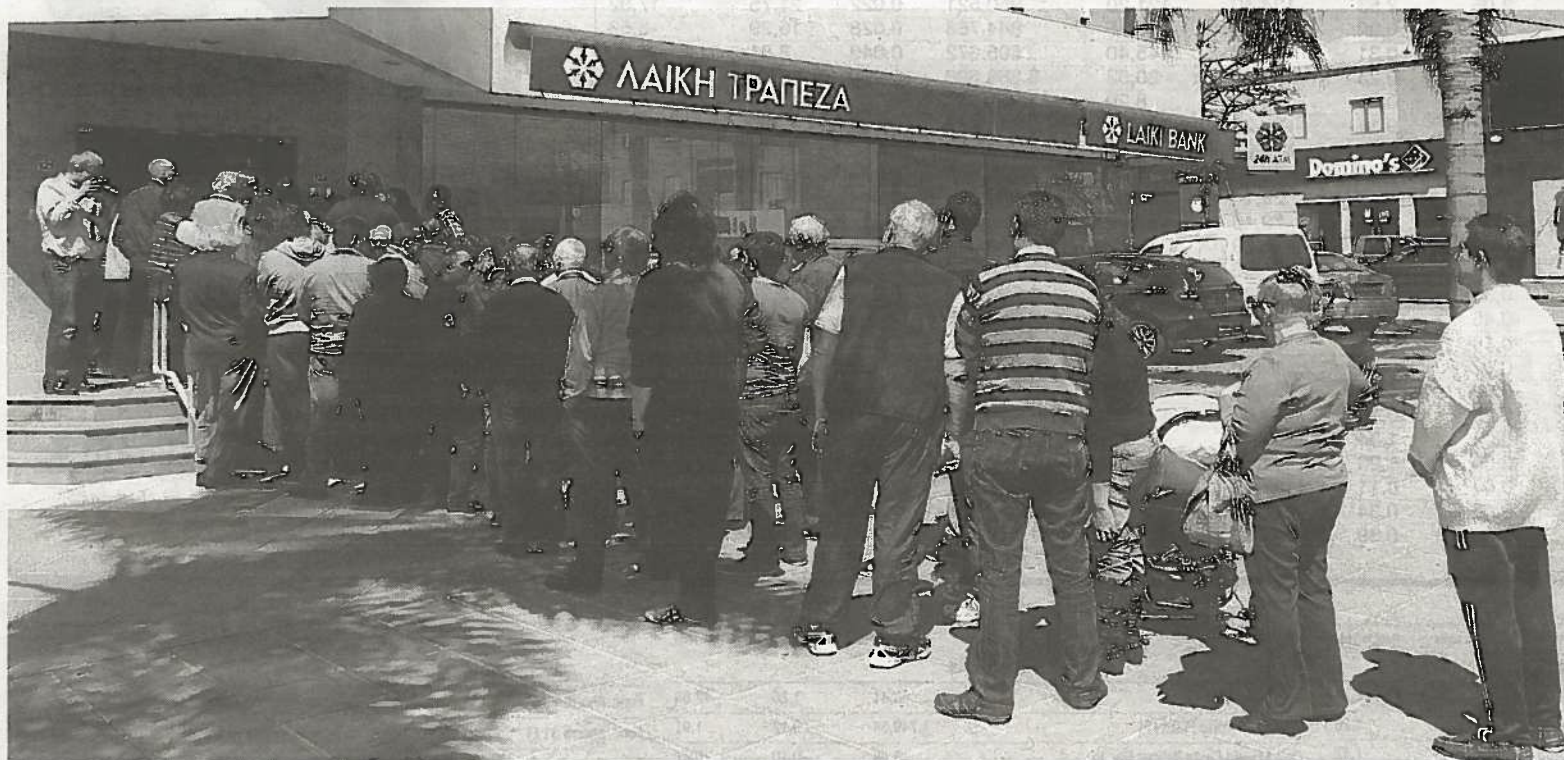
"La reforma laboral facilita despidos objetivos basados en las faltas de asistencia al trabajo"

CEOE Y CEPYME
Circular dirigida a sus asociados

mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social (caso de los complementos de la prestación por IT) previstas en los convenios, siempre que concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción".

Por todo ello, CEOE y Cepyme ven recomendable introducir en los convenios la facultad de que el empresario pueda comprobar la veracidad de las bajas de los trabajadores a efectos de mantener los complementos que suelen recoger los convenios para complementar la prestación económica de IT por contingencias comunes, "condicionando su permanencia o extinción al consentimiento del trabajador para la realización de la revisión médica pertinente". En este sentido, recuerdan a las empresas que las mutuas de accidente y enfermedades profesionales tienen reconocida legalmente la capacidad para realizar actuaciones de control y seguimiento de la prestación desde el primer día.

Así pues, en esta materia, las organizaciones empresariales aconsejan a los negociadores introducir cláusulas para el control individual de las bajas, así como criterios relacionados con los índices de absentismo en la política retributiva de la empresa. >E.P.



Decenas de personas hacen cola a las puertas de una sucursal de Laiki Bank, en la localidad de Limassol. FOTO: EFE

Nerviosismo a las puertas de los bancos de Chipre, tras casi dos semanas de corralito

CIENTOS DE CIUDADANOS ACUDIERON AYER A SUS SUCURSALES DESPUÉS DE 13 DÍAS DE CLAUSURA OBLIGADA

NICOSIA. Nerviosismo, preocupación y enfado eran los sentimientos que dominaban entre las primeras personas que se acercaron ayer a sus oficinas bancarias de Chipre, en el día de su reapertura que, con todo, transcurrió en calma. El sentimiento de crispación era entendible, dado que los que acudieron a sus sucursales eran aquellas personas que más problemas podían sufrir, bien porque serán víctimas

de la quita de depósitos, bien porque no disponen de tarjeta de crédito —el único medio que ha existido en estos trece días de corralito para obtener dinero del banco— o porque temen por sus fondos.

"¡Rufianes, rufianes!", se quejaba la anciana Jrisalia, que hacía calca frente a la puerta de su banco desde dos horas antes de la apertura, esperando para retirar sus primeros euros en casi dos semanas. En entidades como el Banco Popular (Laiki), que será liquidado, o el Banco de Chipre, que sufrirá una reestructuración, se formaron colas de entre 10 y 30 personas antes de su apertura, pero en otras como el Banco Helénico, apenas había gente.

La mayoría de oficinas bancarias abrieron al público con puntualidad al mediodía, aunque varias sedes del Popular se retrasaron alrededor de media hora. Especialmente en las sucursales de esta última entidad se estableció un orden de entrada para facilitar el funcionamiento en el interior de las oficinas y se repartieron hojas informativas con las medidas

El Gobierno de Chipre prevé levantar completamente el control sobre la retirada de capitales en un mes

de controles de capital a los clientes. Pese a todo, eran muchas las preguntas que tenían que responder los empleados a lo largo del día, como, por ejemplo, la de María Fieros, una mujer que se planteaba cómo hacer frente al pago del alquiler de su tienda de antigüedades, de 1.300 euros, pudiendo sacar solo 300 euros al día. Esta mujer tenía que dilucidar además cómo transferir dinero a sus dos hijas, estudiantes en Londres, para lo que se ha fijado un límite de 5.000 euros trimestrales.

Entre las restricciones adoptadas por el Gobierno para evitar una fuga de capitales, figura un límite de retirada diaria de 300 euros en los bancos, y de 5.000 euros para las empresas, a las que se permite esta cantidad para el pago de salarios. El pago con tarjeta de crédito no está sujeto a limitaciones en el interior del país, aunque sí en el extranjero, con un tope de 5.000 euros mensuales. Asimismo queda prohibido sacar más de 3.000 euros del país. >EFE

El PP achaca la subida del déficit a un método distinto de contabilidad

Bruselas desmiente a los populares y vuelve a asegurar que fue un error de Hacienda

MADRID. El portavoz de Economía del grupo parlamentario del PP en el Congreso, Vicente Martínez Pujalte, afirmó ayer que el criterio de contabilidad del déficit público español es "tan válido" como el de la Comisión Europea (CE), con la que solo ha habido una "pequeña diferencia de criterio". Por su parte Eurostat recaló ayer que el problema no fue un cambio de criterios sino que los cálculos hechos por Hacienda estaban mal al no incluir las devoluciones fiscales.

En una comparecencia frente al ayuntamiento de Alhama de Murcia, donde se encontraba ayer, aseguró que "hay mil criterios para contabilizar las cuentas públicas y España estableció uno que puede ser tan válido como el de la CE, y si esta dice que no le gusta, corrijamos las dos décimas, y aun así estaríamos cumpliendo el objetivo de déficit público acordado".

Por el contrario, la CE indicó ayer que la revisión al alza del déficit no se ha debido a un cambio en la metodología aplicada por Eurostat, sino a que el criterio utilizado por España para computar las devoluciones fiscales era "incorrecto".

El portavoz de Economía del PP en la Cámara Baja intentó así salir al paso de la corrección del porcentaje del déficit público de 2012 sobre el PIB español, del 6,74% al 6,98%, hecha el miércoles por la oficina estadística europea Eurostat, que, según Hacienda, cambió cuatro veces de criterio para el apunte de esa cifra. >EFE

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

CRISIS BRUSELAS CORRIGE LA CIFRA DEL DÉFICIT DE ESPAÑA, QUE AUMENTA AL 6,98% P. 43

CaixaBank fija el ajuste en 2.600 empleos, pero no aclara el excedente en Navarra

LA PLANTILLA PODRÁ APUNTARSE ENTRE EL 1 Y 31 DE MAYO A BAJAS VOLUNTARIAS Y PREJUBILACIONES

La reestructuración acordada entre la entidad y sindicatos se llevará a cabo desde ahora y hasta diciembre de 2014

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. CaixaBank finalmente pactó con los sindicatos un ajuste de 2.600 empleados en toda España, 402 menos que los calculados en un principio. Sin embargo, la incertidumbre continúa entre la plantilla, ya que si en este mes de negociaciones fijó un excedente de 162 trabajadores en Navarra, en estos momentos se desconoce cuántos puestos se suprimirán aquí, ya que la entidad no ha aportado esa información, según confirmaron ayer fuentes sindicales.

Los más de 800 empleados de CaixaBank en la Comunidad no saben el número de puestos de trabajo que desaparecerían, únicamente tienen como referencia el excedente de 162 empleados que expuso la entidad cuando el recorte afectaba a 3.002 personas. Un total de 162 profesionales, de los que 86 eran los trabajadores de Can que actualmente están soportando un ERE de suspensión temporal, y otros 76 que se encuentran en activo.

Sin embargo, a pesar de que los sindicatos preguntaron cómo iba a perjudicar el recorte en Navarra tras acordar 2.600 salidas, la entidad dirigida por Isidro Fainé no contestó.

Lo que sí sabe la plantilla de CaixaBank en la Comunidad Foral es que el banco va a acometer una reestructuración hasta 2014 mediante medidas voluntarias, que pasan por bajas incentivadas, prejubilaciones, traslados que en un primer momento serán voluntarios y sino tendrán que ser forzosos y excedencias temporales de tres o cinco años.

PACTO DE MADRUGADA Tras un mes de negociaciones, que se aceleraron al aprobar el Gobierno de Rajoy el Real Decreto sobre reforma de pensiones que se extendía a las prejubilaciones, CaixaBank y CCOO, SECPB, UGT, SIB y CIC-FEC acordaron un pacto que excluye despidos forzosos, objetivo prioritario para estos sindicatos. Sin embargo, ELA y LAB, presentes también en la mesa de negociación, no rubricaron el documento al no compartir lo negociado, coincidieron en indicar

CaixaBank, que remitió ayer el hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, justifica esta medida para "mejorar su eficiencia tras la absorción de Banca Cívica y la próxima integración del Banco de Valencia".

El acuerdo, alcanzado en la madrugada del miércoles, pretende solucionar el excedente con prejubilaciones para las personas nacidas en 1956 o con anterioridad y para aque-

llas nacidas entre 1957 y 1960; con bajas incentivadas; traslados y excedencias temporales.

Las prejubilaciones, que la entidad catalana denomina "bajas incentivadas de adhesión voluntaria, porque se asemejan a la jubilación anticipada pero no se corresponden exactamente con esta figura", aclararon desde CaixaBank, se agrupan en dos tipos según las quintas.

Por un lado, el acuerdo contempla para los empleados de 57 y 58 años o más, una indemnización de entre el 57 y el 60% del salario fijo bruto anual hasta los 63 años, así como el mantenimiento de las aportaciones al plan de pensiones.

Por otro lado, para los trabajadores de entre 53 y 56 años, les propone una indemnización equivalente al 57% del salario fijo bruto anual de cinco años y un convenio con la Seguridad Social hasta los 62 años. Además, a este oferta, la entidad añade diferentes primas según la edad: para los nacidos en 1957, 30.000 euros brutos; para los del 58, 35.000 euros; para los del 59, 45.000 euros y para los nacidos en el 60, 50.000 euros.

Fuentes sindicales señalaron que "no son muchos los empleados que podrán acogerse a las jubilaciones anticipadas en Navarra, ya que en el pacto con Banca Cívica se realizaron prejubilaciones hasta la quinta del 58". En la Comunidad, puede haber menos de diez personas que entra-



Un operario coloca los rótulos de CaixaBank en Pamplona. FOTO: UNAI BEROIZ

rían en el grupo de entre 57 y más años; y más de 50 los que optarían a la oferta de los nacidos en 1959 y 1960.

EL MECANISMO QUE SE VA A SEGUIR

El procedimiento para resolver el recorte de plantilla contempla la apertura de un periodo de bajas voluntarias, entre el 1 y 31 de mayo. En primer lugar, se dará opción a los nacidos hasta 1956 para que de forma libre se apunten a las prejubilaciones, y al mismo tiempo se abrirá el plazo para inscribirse a las bajas incentivadas y excedencias tempo-

rales. Posteriormente tendrán opción los trabajadores que se muevan entre los 53 y 56 años.

Una vez que se conozcan cuántos se han apuntado a las diferentes propuestas, CaixaBank cifrará el número de vacantes que quedarán para realizar los traslados, que en un principio quiere que sean voluntarios; pero en el caso de que no se produzcan, serán forzosos. La movilidad geográfica, que se alargará hasta junio de 2014, se concentrará principalmente en Catalunya y Baleares y tendrá compensación económica.

El banco catalán sumará 27.842 trabajadores una vez concluya el recorte

CCOO Y UGT MUESTRAN SU SATISFACCIÓN AL EVITAR LOS DESPIDOS FORZOSOS Y ELA Y LAB RECHAZAN EL DOCUMENTO

PAMPLONA. Antes de iniciar las negociaciones para resolver el recorte de plantilla, CaixaBank informó de que contaba con 30.442 trabajadores. De esta forma, con el ajuste que prevé realizar, cuando concluya 2014 su número de empleados se habrá reducido hasta los 27.842 profesionales. Los sindicatos firmantes del acuerdo, CCOO, SECPB, UGT, SIB y CIC-FEC, se congratularon de haber logrado que CaixaBank desistiera de hacer despidos forzosos y resolviera el exce-

dente mediante medidas voluntarias. Iosu Pardo, de UGT, estaba "satisfecho" e indicó que "el pacto es más que aceptable, porque deja más posibilidades para que los trabajadores guarden su puesto, ya que con los despidos forzosos encima de la mesa esta opción resultaba inviable". Desde CCOO, Joan Sierra, subrayó que "se da una posición no traumática para la plantilla que permite la adecuación ordenada de las salidas hasta 2014, cuando termina la vigencia del pacto, por lo que se permite administrar mejor la voluntariedad de las salidas", precisó.

En cambio, tanto ELA como LAB no rubricaron el documento al no admitir que una empresa sin pérdidas opte por destruir empleo y por la movilidad geográfica.

Desde ELA, César Lizaso manifestó su negativa a la firma porque su sindicato "no puede aceptar un ajuste de plantilla en un banco que tiene beneficios; además, CaixaBank no ha razonado todavía las causas que le llevan a realizar este excedente". Lizaso insistió en que "no sobra nadie, la gente trabaja mucho y se están haciendo horas extra". Además, denunció que "una entidad financiera no puede mandar a gente a la calle y el Estado asumir el coste económico de un número de personas que deberían seguir trabajando".

Desde LAB, Enrique Pérez censuró el acuerdo "porque un banco con beneficios no puede echar a gente y porque los trabajadores de Navarra no pueden volver a sufrir otra movilidad geográfica". >S.Z.

QUÉ SE HA PACTADO

● **Prejubilaciones.** Se establecen dos ofertas económicas diferentes: para las personas nacidas en 1956 o con anterioridad y para las nacidas entre 1957 y 1960.

● **Bajas incentivadas para el resto de empleados.** En este caso tendrán derecho a una indemnización bruta equivalente a 45 días de salario bruto por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades, más 4.000 euros brutos por cada cinco años de antigüedad, con un máximo de 20.000 euros.

● **Excedencias temporales.** Excedencias temporales incentivadas de tres o cinco años, según elija el empleado. En ese periodo, esas personas recibirán el 30% del salario bruto, con un mínimo de 14.000 euros y un máximo de 20.000 euros.

● **Movilidad geográfica.** Un máximo de 400 personas para traslados de corta distancia (menos de cien kilómetros) y otro máximo de 400 personas para larga distancia (más de cien kilómetros). Primero se ofrecerán esas plazas para que los empleados se inscriban de forma voluntaria y, en caso de que no se cubran, se realizarán traslados obligatorios. La movilidad geográfica se compensa con 14.000 euros para los que se vayan a más de 100 kilómetros y de entre 4.000 y 4.500 para los de corta distancia, menos de cien kilómetros. Fuentes sindicales añadieron ayer que a los trabajadores de Can también se les incluirá la compensación económica que se acordó el año pasado con Cívica por el concepto de movilidad geográfica: 12.000 euros brutos y una ayuda de 950 euros para vivienda durante 24 meses.

Foro Europeo presenta concurso de acreedores y se marchará de su sede de Huarte

SEGUIRÁ CON SU ACTIVIDAD EN OTRA UBICACIÓN DE PAMPLONA O COMARCA, TODAVÍA SIN ESPECIFICAR

La escuela de negocios mantendrá a sus 115 profesionales, ya que el concurso voluntario solo afecta a entidades financieras

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Foro Europeo va a presentar concurso voluntario de acreedores para resolver exclusivamente la deuda que tiene contraída con entidades financieras tras la construcción en Huarte del edificio que alberga su sede desde 2005. Esto significa que "la actividad de la escuela de negocios no se verá alterada de ninguna manera por este proceso, que tampoco afectará a los 115 profesionales, entre personal y profesores, vinculados en distinta medida a la escuela de negocios", insistió ayer el presidente de Foro Europeo, José

Ramón Lacosta. El proceso que ha iniciado esta escuela contempla abandonar el actual edificio, de 5.500 metros cuadrados, y trasladarse a otra ubicación situada en Pamplona o en algún otro punto de su Comarca, aunque todavía no han concretado el nuevo destino.

Foro Europeo se instaló en 1992 en Pamplona, y 13 años más tarde se mudó a Huarte para emprender un proyecto educativo que contemplaba acoger en un mismo sitio diferentes escuelas de sectores determinados (turismo, nuevas tecnologías, negocios, etc.), en lo que se denominó el

EN BREVE

● **Futuro para Foro Europeo.**

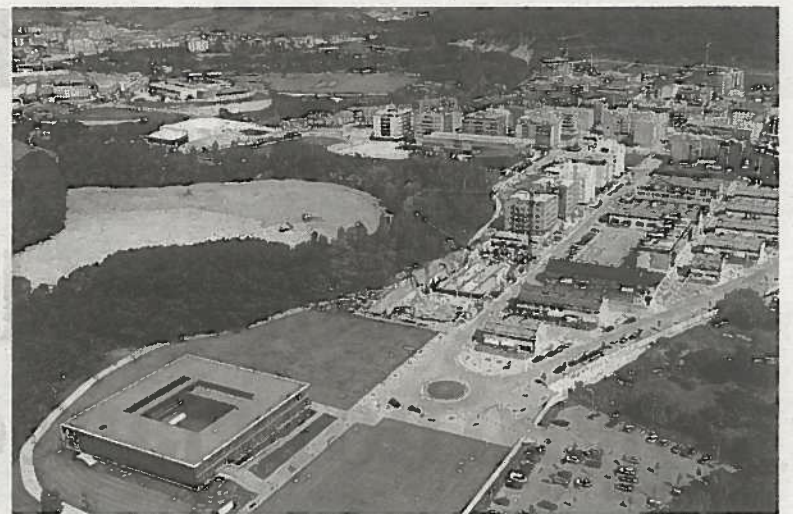
"Seguiremos poniendo el acento en lo que siempre ha sido nuestro valor: la calidad de los programas y el nivel de nuestro profesorado", dijo Lacosta refiriéndose al futuro próximo.

● **Resultado operativo y sostenido desde 2008.** Ha logrado un 33% de ahorro en sus costes, una mejora de resultados de un 12% y un incremento en su facturación internacional, al pasar del 10 al 25%.

● **70 universidades.** Actualmente mantiene acuerdos con más de 70 universidades de todo el mundo.

● **61 socios.** Foro Europeo lo forman 61 socios: 19 son empresas y 42 son socios particulares.

● **21.000 alumnos formados en 20 años.** Foro Europeo ha formado a 21.000 alumnos en 20 años. En esta escuela han llegado personas de 31 nacionalidades.



La sede de Foro Europeo (izda), un edificio de 5.500 m². FOTO: P. CASCANTE

campus empresarial. El actual edificio, en el que se invirtieron 3,7 millones, se sitúa en un terreno de 50.000 m² a orillas del Arga, donde estaba previsto el levantamiento de otros dos edificios, pero que no se construyeron.

La razón se debe a que las escuelas especializadas no prosperaron "por cambios en el entorno legal y económico y la actividad recayó solo sobre una de ellas, la de negocios", recordaron ayer desde Foro Europeo mediante una nota de prensa. Como el proyecto de campus empresarial

no funcionó, pero sí la escuela de negocios; Foro Europeo quiere acometer ahora un plan de crecimiento y de internacionalización, pero para poder impulsar esta iniciativa primero debe afrontar este concurso voluntario de acreedores. "Llevamos cinco años con un resultado operativo positivo y tenemos un plan; pero para ello necesitamos dedicar nuestros recursos a invertirlos en el servicio educativo que ofrecemos a nuestros 2.000 alumnos, en lugar de a asumir cargas financieras no previstas", concluyó Lacosta.

LABORAL > Los trabajadores de Cortefiel se movilizan para lograr un convenio propio

La plantilla de Cortefiel se concentró ayer para exigir a la empresa que se siente a negociar un convenio propio. Este grupo empresarial engloba a Cortefiel, Springfield, Women Secret, Pedro del Hierro y Fifty Factory, con una plantilla de 80 personas, representadas por cinco delegados de ELA. La negativa a pactar un convenio ha propiciado que la plantilla opte por las movilizaciones, acciones que se prolongarán en el tiempo si la dirección continúa negándose a hablar. "Aquí tenemos que negociar, porque aquí vivimos y trabajamos", dijeron fuentes sindicales. >D.N.

SECTOR > Cae un 10,7% la actividad comercial y el empleo se contrae un 2,1%

La actividad comercial de Navarra ha caído un 10,7% en febrero, un mes en el que el empleo en el sector comercial de la Comunidad Foral se contrajo un 2,1%, una tasa que es una décima más negativa que la estimada en España. Según el Instituto de Estadística de Navarra, el Índice de Comercio al por Menor en términos constantes registra un descenso real interanual del 10,7%, acentuando la caída respecto al 5,9% observado del periodo anterior. >EFE

CAMPAÑA > UGT recoge 3.500 reclamaciones para revalorizar las pensiones

UGT ha recogido entre jubilados y pensionistas de Navarra 3.500 reclamaciones para revalorizar y actualizar las pensiones de acuerdo al IPC de 2012, aunque en estos momentos se encuentran a la espera del pronunciamiento del Tribunal Constitucional. El secretario general de UPJP de UGT, Fernando Pérez, explicó que tenían previsto presentar todas estas reclamaciones ante los Juzgados de lo Social, pero han paralizado este trámite hasta conocer el devenir del recurso de inconstitucionalidad interpuesto. >D.N.



Mitzel Lakuntza e Iñaki Zabaleta, ayer en la sala de prensa del sindicato. FOTO: IBAN AGUINAGA

EN BREVE

● **29 inspectores.** Lakuntza remarcó ayer que Hacienda dispone de 29 inspectores que forman parte de un equipo integrado, a su vez, por siete jefes, cuatro administrativos, tres agentes tributarios y un director. "El Ejecutivo mantiene desde hace 15 años el mismo número de inspectores y esto no beneficia a la hora de combatir el fraude fiscal", resaltó ayer.

● **253 controles.** ELA denunció que ha disminuido el número de inspecciones realizadas durante la crisis, "si en 2012 se registraron 253; en 2009, hubo 343", dijo el responsable de ELA en Navarra.

LA CIFRA

31,6

● **La CAV.** La presión fiscal en la CAV asciende al 31,6%; en Alemania, al 38,1%; en Francia, al 42,5%; y en Portugal, al 31,5%.

La presión fiscal en Navarra asciende a 27,7%, casi once puntos menos que la media de la UE

ELA ADVIERTE DE QUE LA POLÍTICA TRIBUTARIA ES CLAVE PARA AUMENTAR LOS INGRESOS Y EVITAR LOS RECORTES

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. La presión fiscal en Navarra asciende al 27,7% del PIB, casi once puntos menos que la media de la Unión Europea de los 27, situada en el 38,4%. Esto significa que la Administración foral recauda 27 euros por cada cien; en cambio, la UE, 38,4 euros por cada cien. Esta diferencia de ingresos repercute directamente en la capacidad que tie-

ne cada Administración para mantener el Estado de bienestar. Además, la presión fiscal en la Comunidad Foral se ha reducido entre 2007 y 2010 en 5,1 puntos, al pasar del 32,8% al 27,7%. Este análisis fue realizado por el Gabinete de Estudios de ELA a través de su informe *Por una política fiscal más justa*, referente a 2013.

"La fiscalidad es un elemento central de nuestro modelo social. Su importancia es vital en cuanto que determina cuánto y cómo recaudan las administraciones y su nivel de gasto", resalta el informe en su presentación. El responsable de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, y el miembro del Gabinete de Estudios

Iñaki Zabaleta apelaron a la movilización social para cambiar esta política, "ya que los recortes están relacionados con la reducción de los ingresos provocados por la disminución de la presión fiscal. No hay dinero porque no quieren recaudar; la crisis no es el problema. Hay que hablar de tributación en términos de justicia social", dijo Lakuntza.

2.070 MILLONES MÁS Zabaleta calculó que si en Navarra se aplicaría la presión fiscal que soporta la UE, la Administración foral "podría recaudar 2.070 millones de euros más al año, con lo que no habría necesidad de realizar el ajuste que ha apro-

bado el Ejecutivo de Barcelona".

EL FRAUDE ELA insistió ayer en que no solo hay fraude fiscal al no declarar determinado dinero sino que también existe en el propio sistema. Para ello, comparó las rentas de trabajo declaradas en el IRPF con las profesionales y empresariales. Las primeras ascienden a 24.986,7 euros en 2010; en cambio, las otras dos se quedan en los 8.724,5 euros y 6.139, respectivamente. "La renta media de trabajo es 2,9 veces mayor que la renta media profesional declarada y cuatro veces superior a la renta media empresarial declarada. Esto no se lo cree nadie", concluyó Zabaleta.